



CONCEJAL PRESIDENTE:

D. Francisco Pérez Ramos.

ACTA Nº 321

VOCALES VECINOS:

D^a. Carmen Barranco Hoyuela (Ahora Madrid)

D. Carlos Bravo Galán (Ahora Madrid).

D^a. Paloma Bravo Galán (Ahora Madrid).

D. Cesar Bueno Pinilla (Ahora Madrid).

D^a. M^a. Angeles de la Cruz Rodriguez (Ahora Madrid).

D^a. Alicia de la Llave García (Ahora Madrid).

D. Alejandro Sanz Gómez (Ahora Madrid)

D. Victor Uceda Marroquín (Ahora Madrid).

D^a. M^a Carmen Alonso Yagüe (PP).

D^a. M^a. Jesús Aragonés Martínez (PP).

D. Marcos Crespo Hualda (PP).

D^a. Nelly Hilares Cruz (PP).

D^a. Esperanza Martín de la Fuente (PP)

D^a. Cristina Montejo García (PP).

D^a. Carmen Elena Moreno Linares (PP).

D. Félix Cesar Rubio Merino (PP).

D. Manuel Villa Villar (PP).

D^a. M^a. Rosario Aguilar Gamarra (PSOE).

D^a. Antonia Herrán Sanromán (PSOE).

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti (PSOE).

D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).

D. José Antonio Dorado Gavilán (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

D^a. Carmen Tomico del Río. (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

SECRETARIO:

D. Fernando Rodríguez Duque.

COORDINADORA:

D^a. Sonsoles Medina Campos.

CONCEJALES NO MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL:

D. Ignacio Benito Pérez.

D. Jesús Moreno Sánchez.

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 8 de noviembre de 2016, a las dieciocho horas, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por el Secretario, D. Fernando Rodríguez Duque, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.



Por el señor Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las dieciocho horas y cinco minutos.

El señor Concejal Presidente manifiesta que por primera vez se suman a las nuevas tecnologías ya que están emitiendo vía streaming la celebración de este Pleno, lo que va a permitir mayor difusión de lo que aquí se diga, una mayor transparencia y un mejor conocimiento por parte de los vecinos de las propuestas e iniciativas que cada grupo político pueda desarrollar.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior celebrada el día 11 de octubre de 2016.

Dª. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que tras el debate de la proposición número décimo primera acordaron entre todos los grupos políticos que no se iba a votar el texto íntegro de la proposición porque la segunda parte ya se había votado en la proposición anterior y solicita quede constancia de ello.

Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2016.

2º.- Cesar a Dª. Alba López Mendiola, como Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid y nombrar a Dª. María Ángeles de la Cruz Rodríguez, como Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas.

El Secretario del Distrito da lectura al Decreto de la Alcaldesa de veinticuatro de octubre de 2016 por el que se dispone cesar a Dª. Alba López Mendiola y nombrar a Dª. María Ángeles de la Cruz Rodríguez, como Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas.

Leída por el señor Concejal Presidente la formula "jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecina de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado", Dª. María Ángeles de la Cruz Rodríguez lo promete por imperativo legal.

El señor Concejal Presidente da la bienvenida a la nueva vocal y desea mucha suerte a Dª. Alba Mendiola que les ha acompañado desde la composición de la Junta en toda esta trayectoria, y agradece los trabajos que ha desarrollado en favor del Distrito.

3º.- Proposición, nº 2016/1037918, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a delimitación administrativa del Distrito Villa de Vallecas.

Escrito del tenor literal siguiente: "Trasladar a los órganos centrales del Ayuntamiento de Madrid la petición del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, de una reordenación de la delimitación administrativa de nuestro Distrito, de modo que el entorno del Cerro Almodovar y su pinar, estén dentro de los límites perimetrales de Villa de Vallecas y en consecuencia, se puedan realizar un mayor número de actuaciones de conservación, mantenimiento y mejora,



acorde a las necesidades y demandas del mayor número de usuarios de este entorno por su proximidad al mismo”.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que la proposición es trasladar a los órganos centrales del Ayuntamiento de Madrid la petición del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas de una reordenación de la delimitación administrativa del Distrito de modo que el entorno del Cerro Almodóvar y su pinar estén dentro de los límites perimetrales de Villa de Vallecas, y, en consecuencia, se pueda realizar un mayor número de actuaciones de conservación, mantenimiento y mejora acorde a las necesidades y demandas del mayor número de usuarios de este entorno por su proximidad al mismo.

Hay un sentir popular de hacer actuaciones desde el Distrito en el Cerro Almodóvar pero siempre se han encontrado que depende del distrito vecino de Vicálvaro. Entienden que la mejor forma de poder acometer cualquier actuación sería que pasase a depender administrativamente de nuestro Distrito y así posibilitar cualquier tipo de actuación posterior.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que no comprenden la proposición y agradecerían unas explicaciones un poco más amplias ya que entienden que los efectos del cambio de la delimitación territorial serían mínimos sobre el mantenimiento y la conservación entre otras cosas porque el Partido Popular quitó las competencias de estas materias a los distritos aunque su Grupo las considera vitales para la buena gestión de los distritos.

Para evitar confrontaciones entre distritos, presentan una enmienda transaccional in voce del tenor literal siguiente: “la tramitación administrativa tendría que contar necesariamente con el acuerdo de la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.

D^a. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que aceptan la enmienda transaccional presentada.

Se acuerda aceptar la enmienda transaccional presentada in voce por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que su Grupo está de acuerdo en trasladar al Ayuntamiento de Madrid la petición de delimitación administrativa de nuestro Distrito, incluyendo en el mismo el entorno del Cerro Almodóvar y su pinar, para poder realizar un mayor número de actuaciones de conservación, mantenimiento y mejora ya que son los vecinos de Villa de Vallecas los que disfrutan de dicho enclave dada su proximidad. Eso sí, trasladando previamente dicha intención a la Junta de Distrito de Vicálvaro para que, una vez que ambas juntas se pongan de acuerdo, trasladar la petición al Ayuntamiento de Madrid y así evitar cualquier tipo de conflicto con la misma.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece a D^a. Alba López el trabajo realizado y da la bienvenida a M^a. Ángeles a la que desea mucha suerte en su nueva labor.



En relación a esta iniciativa indica que la posición del Grupo Socialista también está vinculada a la enmienda transaccional que el Grupo Popular va a aceptar. Les asalta la duda de por qué ahora se han dado cuenta, veintiséis años después de que empezaran a gobernar, que sería bueno para el Distrito. A su Grupo le parece que sería positivo, no sólo por la relación histórica que tiene el Cerro Almodóvar con Vallecas, deben recordar la vinculación que tiene ese Cerro con la Escuela de Vallecas referente de la pintura del siglo XX, sino, sobre todo, porque para los vecinos que hacen más uso de ello es una verdadera suerte disponer de un enclave como este.

Defienden la necesidad de que cuente con una conservación mucho mejor de la que cuenta actualmente, que exista limpieza y difusión de ese potencial que tenemos tan cerca de nuestras casas y que desgraciadamente muchas veces no se valora lo suficiente. Entienden que tiene que haber connivencia entre distritos. Cree que cualquier nueva adquisición de terrenos debe ser pensando en lo mejor para los vecinos.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, cree que la proposición está clara, lo que pretende es limar las asperezas que haya podido haber en etapas anteriores por crear un problema de delimitación administrativa. No tienen mayor problema en consensuar con Vicálvaro. Entiende que la resolución no la toma ni la Junta Municipal de Vicálvaro ni la de Vallecas, simplemente se transmite al Pleno del Ayuntamiento para que la decisión sea de un nivel superior. En el momento que se consiga entonces sí se pueden admitir a trámite todas las proposiciones que sean necesarias.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que apuestan por la protección y la conservación de esta zona, por eso trajeron al Pleno una proposición conjunta con el Partido Socialista, con plataformas vecinales y con asociaciones ecologistas en la que pedían la mayor protección de toda la zona. En aquella proposición pedían un alto grado de conservación numerando muchos puntos a mejorar y cree recordar que el Partido Popular se abstuvo; les dejan un poco desconcertados con las proposiciones que traen.

El Equipo de Gobierno defiende que esta zona sea parte de un corredor verde que proteja toda la totalidad de este territorio. Lo que tampoco se entiende es que en 1997, a cargo de Ruiz Gallardón y del Partido Popular, se hizo un Plan General de Ordenación Urbana, el suelo era no urbanizable protegido y lo convirtieron en suelo urbanizable. Los agravios contra el medio ambiente del Partido Popular han sido constantes y el proyecto monstruoso que se presentó en aquel momento era uno más de estos agravios. Indica que están totalmente en contra de ese modelo urbanístico y apuestan por un modelo de ciudad totalmente sostenible. Por ello, van a apoyar iniciativas sobre conservación y mantenimiento de esa zona tan preciada que tenemos.

El Concejal Presidente manifiesta que con la enmienda transaccional in voce que ha aceptado el Grupo Popular se defiende el acuerdo entre distritos. Cualquier nueva delimitación tiene que ser previo acuerdo de las juntas de distrito. No pueden hacer una gran causa sobre los efectos limitados que en el momento actual tendría esta proposición, se hace para un mejor mantenimiento y conservación de la zona afectada, el entorno y el pinar del Cerro Almodóvar.



Actualmente las juntas municipales de distrito no tienen competencias en limpieza, mantenimiento y conservación sino que dependen de las áreas correspondientes; sin embargo, puede tener un efecto de cara al futuro en la medida en que se está trabajando para devolver competencias que en su día fueron arrebatadas a los distritos. Insiste que lo tiene que aprobar el Pleno del Ayuntamiento de Madrid porque afecta a un Reglamento Orgánico, tiene que ser fruto del acuerdo y no de la unilateralidad de un distrito.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a delimitación administrativa del Distrito Villa de Vallecas, con la enmienda transaccional presentada in voce del tenor literal siguiente: "la tramitación administrativa tendría que contar necesariamente con el acuerdo de la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro".

4º.- Proposición, nº 2016/1037919, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a sustitución del tramo final de la calle Cerro de Almodovar por una glorieta de nueva construcción.

Escrito del tenor literal siguiente: "Instar al área competente para que si es compatible con el plan de desarrollo de Los Berrocales realice una glorieta de nueva construcción en el tramo final de la calle Cerro de Almodovar que permita el cambio de sentido de los vehículos que acceden a los equipamientos de esta zona y posteriormente posibilite las conexiones con el desarrollo urbanístico de Los Berrocales y A-3".

Por el Secretario se da lectura a la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del tenor literal siguiente: "Instar al Área competente para que si es compatible con el plan de desarrollo de los Berrocales realice una glorieta de nueva construcción en el tramo final de la calle Cerro Almodovar que permita el cambio de sentido de los vehículos que acceden a los equipamientos de esta zona y posteriormente posibilite las conexiones con el desarrollo urbanístico de Los Berrocales y A-3".

Se acuerda aceptar la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que la enmienda aportada por Ciudadanos es prácticamente coincidente con la propuesta de su Grupo para que en el final de la calle Cerro Almodóvar, que ahora mismo está sin urbanizar, se haga una glorieta que permita un cambio de sentido para vehículos sin necesidad de maniobras extrañas y que, en su momento y sí así lo aconseja la situación, permita las conexiones con los desarrollos urbanísticos de Los Berrocales y la A3.

Hay que tener en cuenta que la salida del Ensanche, Santa Eugenia y Vallecas hacia Madrid a través de la A3 pasa por una serie de glorietas y varias dificultades añadidas que conviene ir resolviendo.

Dª. María Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece la bienvenida recibida e indica el acuerdo de su Grupo con esta iniciativa. El Distrito había solicitado que una actuación similar a la proposición se incluyera en el Plan de Estrategia Urbana de Vallecas que está redactando el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, concretamente en el punto cuarenta y cinco de este documento se incluyó la siguiente propuesta:



“continuación y terminación de la calle Cerro Almodóvar que permita el cambio de sentir hasta que se realice la urbanización de Los Berrocales”.

La ejecución de una rotonda que sirva como fondo de saco al final de calle Cerro Almodóvar es una actuación necesaria para mejorar el acceso a las instalaciones que ya existen allí, el Colegio Ciudad de Valencia, el Instituto Santa Eugenia, el Centro Deportivo Cerro Almodóvar y los campos de fútbol de Santa Eugenia. Además, esta rotonda facilitaría notablemente la movilidad en esta vía. También está previsto incluir esta actuación en las Inversiones Financieramente Sostenibles correspondientes al ejercicio 2017.

Por último, señala que según informan los Servicios Técnicos esta actuación es compatible con el planeamiento vigente ya que quedaría fuera del ámbito de Los Berrocales en el que está previsto la conexión con la calle Cerro Almodovar.

D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, considera que ésta es una actuación necesaria para mejorar la movilidad y la conexión de todos los vecinos. Han indicado que no interfiere con el planteamiento de Los Berrocales pero les preocupaba que se construyera una rotonda que dentro de dos años no sirviera para nada y hubiera que quitarla.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, pregunta si esta glorieta iría ubicada una vez superado el campo de fútbol de Santa Eugenia.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que al final de la calle Cerro Almodóvar que está sin urbanizar hay un espacio amplio y abierto en el entorno de Santa Eugenia. Entiende que los Servicios Técnicos la ubicarán en el sitio más apropiado.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, justifica su pregunta por tratar de ubicar visualmente dónde plantea la ubicación el Grupo Popular ya que no aparece. Anuncia el voto a favor de su Grupo entre otras cosas porque es una calle a la que tiene mucho aprecio y manifiesta que en sus ocho años como Vocal Vecino de la Junta Municipal presentó decenas de iniciativas y la única que aprobó el Partido Popular fue poner nombre a esa calle; anteriormente no tenía y se conocía como Autovía de Valencia, Avenida del Mediterráneo o carretera de Valencia. Cuando las iniciativas son buenas cuentan con el apoyo del Grupo Socialista.

Después de veintiséis años gobernando el Partido Popular, en los que han dejado de hacer tantas cosas, por lo menos esperan ver la actitud del resto de grupos y a lo mejor les puede hacer reflexionar lo que han hecho durante tanto tiempo en el que iniciativas que eran buenas para los vecinos no prosperaban porque las echaban para atrás. Reitera su voto a favor porque es una buena iniciativa e indica que no tiene problema en reconocerlo.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que le llama la atención que estén todos de acuerdo y que se remitan a épocas y situaciones anteriores que están ya superadas ampliamente. La postura del Partido Popular es mirar hacia delante y hacia el futuro.



D^a. María Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, reitera que ya se había solicitado por parte del Distrito que se incluyese esta actuación dentro de los planes desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a sustitución del tramo final de la calle Cerro de Almodovar por una glorieta de nueva construcción con la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del tenor literal siguiente: "Instar al Área competente para que si es compatible con el plan de desarrollo de los Berrocales realice una glorieta de nueva construcción en el tramo final de la calle Cerro Almodovar que permita el cambio de sentido de los vehículos que acceden a los equipamientos de esta zona y posteriormente posibilite las conexiones con el desarrollo urbanístico de Los Berrocales y A-3".

5º.- Proposición, nº 2016/1037922, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a ampliación del horario de apertura de la piscina del Polideportivo Cerro de Almodovar.

Escrito del tenor literal siguiente: "El Distrito de Villa de Vallecas dispone únicamente de una piscina cubierta municipal ubicada en el Polideportivo Cerro de Almodovar y muchos de nuestros vecinos utilizaban la piscina con la que cuentan las instalaciones del Polideportivo Palomeras, actualmente cerrada por razones de seguridad. Por lo anterior, solicitamos que se amplíe el horario de apertura de la piscina de Cerro Almodovar a los sábados, domingos y festivos para dar servicio a los vecinos, instando si para ello fuera necesario, al Área de Gobierno de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid".

D^a. Cristina Montejo García, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que va a hacer un año desde que la piscina cubierta de Palomeras está cerrada por problemas en su estructura. Debido a ello los usuarios se han visto privados de su utilización en los fines de semana. Es por eso que proponen que se abra la piscina cubierta del polideportivo Cerro Almodóvar los fines de semana para uso libre, sin profesor, ya que es la única piscina cubierta existente en el Distrito. Saben que sería necesario dotarla de personal, importante un socorrista; sería positivo porque se crearían puestos de trabajo para los fines de semana.

En el Partido Popular están convencidos de los hábitos saludables que producen el deporte y la natación. Todo el que está haciendo deporte no está en la calle haciendo lo que no debe, véase lo que últimamente ha pasado con la menor de San Martín de la Vega de tan tristes consecuencias. No hay cosa peor que una muerte. Pregunta si no será que gastamos demasiado dinero en fiestas, que también son necesarias, y menos en atención social a la juventud.

Solicita el voto a favor de todos los grupos políticos por los beneficios que tendrían todos los vecinos.

D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, da la bienvenida a su compañera y amiga Marian "que hoy se estrena como Vocal por todo lo alto defendiendo la proposición a la perfección".



La decisión sobre el funcionamiento de los fines de semana y festivos la tomó en su día el órgano competente en la materia que no es otro que la Junta de Distrito, en ese momento gobernaba el Partido Popular. El nuevo Equipo de Gobierno tiene como objetivo dar el mejor servicio posible a los ciudadanos y ciudadanas que acceden a estos servicios municipales.

Entre las medidas que se pretenden implantar está la ampliación de los horarios de la piscina cubierta del Cerro Almodóvar a los fines de semana; sin embargo, no es posible instaurar esta ampliación a corto plazo ya que requeriría de la dotación de recursos humanos para su necesario funcionamiento como taquilleros, socorristas, técnicos de mantenimiento, etcétera.

La Junta va a tramitar la solicitud de personal necesario para llevar a cabo esta medida. Por todo ello, proponen una enmienda transaccional in voce del tenor literal siguiente: a continuación de "para dar servicio a los vecinos" introducir "dotando de personal necesario para llevar a cabo esta medida".

D^a. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que aceptan la enmienda transaccional presentada porque en la intervención de su Grupo ya se ha expuesto este hecho.

Se acuerda aceptar la enmienda transaccional presentada in voce por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da la bienvenida a M^a. Angeles, su compañera en la Mesa de Cultura, y manifiesta que su Grupo votará a favor. Habrá que contar con los trabajadores del Centro Deportivo y cómo les afecta esta medida porque habrá que tener más personal para cubrir estos horarios.

Es evidente que en un Distrito como el nuestro, en el cual sólo existe esta piscina cubierta, todos los vecinos y vecinas deberían tener la oportunidad de disfrutarla los fines de semana y festivos.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, anuncia el voto afirmativo de su Grupo. La piscina de Palomeras está cerrada porque llevaba años sin hacerse el mantenimiento que requiere y está en un estado ruinoso, poder arreglarla cuesta alrededor del setenta por ciento del valor del polideportivo, lo que significa que llevan años sin invertir en este complejo deportivo.

Han hablado de la desgracia de San Martín de la Vega pero no le gustaría que se utilicen hechos tan dolorosos como el fallecimiento de una persona para hacer política. De hecho, desde el Ayuntamiento se ha pedido una rectificación al periódico ABC sobre informaciones que trataban de mezclar política y cosas que no existían.

D^a. Cristina Montejo García, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que su intención no es hacer política de una muerte, lo que quieren decir es que el deporte siempre es positivo y si la juventud está metida en cualquier tipo de deporte, llámese natación o fútbol, kárate, judo... siempre estará mejor que no tener ninguna alternativa y hacer botellón. Reitera



que no han querido hacer política de esta desgracia sino ver los beneficios que tiene el deporte para todos, juventud, mediana o tercera edad.

Si esta piscina cubierta estuviera abierta sería bueno para la conciliación de la vida familiar y laboral porque para muchos padres sería el único momento que tendrían para poder ir con sus hijos a la piscina. Además tendrían unos puestos de trabajo exclusivamente para los fines de semana. Posiblemente no sería necesario que estuvieran hasta las diez, se podría ver dependiendo del uso. Indica que el mantenimiento depende de las juntas municipales de distrito.

D. Victor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, se une a las condolencias por la menor fallecida e indica que la situación del polideportivo de Palomeras era bastante precaria y cuando su Grupo llegó al gobierno se encontraron que la piscina había que desalojarla porque no se podía usar, y eso es por la dejadez del gobierno del Partido Popular.

Le gusta que el Partido Popular en Villa de Vallecas se preocupe tanto por la juventud para que no estén en otros menesteres como dicen; pero, mientras se preocupan por la juventud, lo que hacen es efectuar recortes en educación en escuelas deportivas; a su juicio, esa preocupación debería ir acompañada también por no efectuar recortes por parte de la Comunidad de Madrid.

Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a ampliación del horario de apertura de la piscina del Polideportivo Cerro de Almodovar con la enmienda transaccional presentada in voce por el Grupo Municipal Ahora Madrid del tenor literal siguiente: "El Distrito de Villa de Vallecas dispone únicamente de una piscina cubierta municipal ubicada en el Polideportivo Cerro de Almodovar y muchos de nuestros vecinos utilizaban la piscina con la que cuentan las instalaciones del Polideportivo Palomeras, actualmente cerrada por razones de seguridad. Por lo anterior, solicitamos que se amplíe el horario de apertura de la piscina de Cerro Almodovar a los sábados, domingos y festivos para dar servicio a los vecinos, dotando de personal necesario para llevar a cabo esta medida, instando si para ello fuera necesario al Área de Gobierno de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid".

6º.- Proposición, nº 2016/1037941, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a señalización de la rotonda de acceso a la autovía A3 desde la Gran Vía del Suereste.

Escrito del tenor literal siguiente: "Una de las muchas infraestructuras a medio acabar del Ensanche de Vallecas es el acceso desde y hacia la A-3 desde la Gran Vía del Sureste. Cuando se accede al Ensanche desde la carretera de Valencia a la entrada se efectúa por la rotonda situada sobre la propia autovía. En esa rotonda se han producido multitud de accidentes dada la escasa señalización, en muchos casos provisional y errónea, y la escasa visibilidad. Ya son muchos vehículos los que han impactado contra las vallas de protección. Además tiene el peligro añadido de que si en algún caso superasen las barreras de seguridad por el impacto el vehículo acabaría cayendo a la autovía con las graves consecuencias que ello tendría. Actualmente tan solo existe una señal que indica la rotonda con una pintada y unas finas líneas reflectantes en cada barrote, algo que visto lo visto se manifiesta claramente insuficiente. Por todo ello, proponemos que se inste de manera urgente al Área competente a mejorar la señalización de esta rotonda,



añadiendo para ello todos los elementos de visibilidad y señalización que se consideren oportunos para con ello evitar males mayores”.

D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que la rotonda que da acceso y salida hacia la A3 está incompleta, como han dicho muchas veces falta la salida hacia Valencia. Pero uno de los mayores peligros que tiene son los coches que se incorporan desde Valencia, de la M50. Esa autovía tiene una señalización bastante escasa, ya se han producido varios accidentes y bastantes coches han chocado contra la baranda de seguridad, con el peligro añadido de que si algún coche salta la baranda cae sobre la autovía, lo que sería un accidente bastante grande. Por todo ello, solicita que toda esta señalización sea revisada, que ninguna esté caducada y que tengan visibilidad suficiente ya que en la noche no hay iluminación en la rotonda; además, que en la baranda se pongan señales reflectantes adicionales que marque a los coches que vienen que hay una rotonda y deben aminorar la velocidad.

D^a. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta su acuerdo con esta iniciativa relativa a la mejora de la señalización de la rotonda de acceso a la A3. Efectivamente, la señalización vertical es muy escasa; en esta zona existen dos señales, una de la R402 de sentido de giro obligatorio situada en esta rotonda y otra en la R301 de límite de velocidad a cuarenta en los accesos a esta misma rotonda. Ambas están pintadas y no se ven bien. Se va a proceder a su limpieza o sustitución. Además, en la rotonda se van a colocar bandas transversales de alerta como medida de calmado de tráfico. Estas bandas modifican la superficie de rodadura de la calzada avisando al conductor de la proximidad de una intersección conflictiva.

Asimismo, los Servicios Técnicos del Distrito consideran necesario que se incremente la señalización de los accesos a la rotonda, desde la A3 dirección Madrid por la vía de servicio, dirección Valencia, y desde la Avenida Gran Vía del Sureste.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, anuncia el voto a favor de su Grupo en esta proposición. Recuerda que hace casi un año que el Grupo Municipal Socialista presentó una iniciativa en este Pleno en la que solicitaban se instará a la apertura de los accesos pendientes entre El Ensanche de Vallecas y la autovía de Valencia. También su Grupo lo preguntó en el mandato pasado y la respuesta del Equipo de Gobierno del Partido Popular fue que por lo menos hasta el dos mil veintidós no estaban previstos esos accesos.

En los plenos se está viendo, con las iniciativas que presentan el conjunto de los grupos, como la situación del tráfico en nuestro Distrito, especialmente en El Ensanche de Vallecas, está marcada por la necesidad no solo de dotar de esos accesos sino de hacerlo con las medidas de seguridad oportunas que es lo que pretende esta iniciativa y que por lo tanto van a apoyar.

D^a. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que la situación de las señales es bastante deficiente, ilegibles, e incluso están caídas. Es un tema de seguridad y hay que actuar cuanto antes.

D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que es verdad que en el mes de enero el Grupo Socialista trajo una propuesta para que se agilizase lo



máximo posible la conexión de esta rotonda con la carretera de Valencia. Su Grupo comentó en el Pleno que la salida a Valencia está pero en esas bandas de hormigón también ha habido varios accidentes. El Equipo de Gobierno se comprometió a revisarlo. Estas señales no se han revisado por lo que ahora estaría bien si hacen una revisión completa.

D^a. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que intentarán hacerlo lo más rápido posible.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a señalización de la rotonda de acceso a la autovía A3 desde la Gran Vía del Suereste.

7º.- Proposición, nº 2016/1037942, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a seguridad y prevención de robos en el CEIP Ciudad de Valencia.

Escrito del tenor literal siguiente: "En los últimos meses se han producido varios robos en el CEIP Ciudad de Valencia. Una vez comenzado el curso y repuesto todo el material robado, la comunidad educativa teme que puedan producirse nuevos robos con el perjuicio económico y para los alumnos que esto conllevaría. Por todo ello, proponemos que esta Junta de Distrito tome las medidas oportunas para garantizar la seguridad y prevenir robos en el CEIP Ciudad de Valencia".

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que el pasado dos de julio y el ocho de agosto se produjeron robos en el CEIP Ciudad de Valencia, destrozaron unas diecisiete puertas, rompieron los cables de la alarma, así como los detectores de la misma, un cristal del aula de ordenadores y sustrajeron tres ordenadores, realizaron pintadas en las paredes del gimnasio, vaciaron tres extintores en el mismo y en los despachos de los profesores de educación física y sustrajeron material variado de educación física. El curso pasado rompieron los cables de fibra óptica que daban conexión a Internet a las diferentes aulas y despachos, cableado del arma e iluminación exterior, también rompieron una tubería exterior de gas, lo que hizo que la empresa del comedor no pudiera cocinar en la cocina del centro. Una parte importante de estos destrozos y vandalismo lo ha tenido que soportar económicamente el centro con un grave perjuicio para él mismo.

También existen problemas de seguridad del día a día, en numerosas ocasiones al centro acuden padres que faltan al respecto, insultan e intentan agredir al personal que trabaja en él. Durante el curso 2015-2016 se vivieron episodios muy duros con varias familias que no admitían ninguna de las normas del centro y varias veces tuvieron que llamar a la Policía para que se personara en el centro.

Entre las peticiones de obras de mejora al Ayuntamiento se incluyó colocar una puerta en el pasillo de los accesos a los despachos para evitar conflicto con los padres, a pesar de ello se les atiende en los despachos donde se alteran sin poder controlar su agresividad peligrando la integridad física de profesores y trabajadores del centro. En este curso 2016-2017 un padre se enfrentó a los conserjes al recordarle las normas del centro. El veintisiete de septiembre vinieron tres padres de alumnos a pedir explicaciones sobre una sanción a sus hijos por un incidente en la ruta escolar, previamente se les había llamado pero no fueron localizados. Se les



atendió en Dirección y por más explicaciones que se les dieron no aceptaban la sanción de sus hijos, se pusieron muy agresivos y acorralaron a la Secretaria del centro que recibió un empujón y un golpe en el brazo. Se llamó a la policía y tardaron una hora y media en llegar. La Policía les comentó que deberían estar presentes en las puertas del colegio en las horas de entrada y salida pero que era imposible su presencia todos los días. El veintiocho de septiembre otros padres acuden al centro a exponer una queja verbal exigiendo medidas y el nombre y domicilio de un alumno que supuestamente se metía con su hijo, al negarle la información y decirles que el colegio actuaría para averiguar lo que había pasado se pusieron muy agresivos insultando y amenazando por lo que se volvió a pedir la presencia policial. El veintiuno de octubre acudieron al centro los padres de dos alumnos de cuarto y sexto de primaria durante la hora del recreo; el padre se acercó a la valla del patio de los alumnos mayores buscando al alumno que supuestamente había agredido a su hijo, desde fuera del recinto insultó y amenazó a los alumnos y la madre entró en el centro amenazando a profesores y trabajadores. Por la tarde acudieron nuevamente y amenazaron a los conserjes a los que dijeron que les esperarían a la salida. Se avisó a la Policía y se solicitó su permanencia hasta desalojar el centro.

Ante estas situaciones en las que pelagra la seguridad del centro y de los diferentes miembros de la unidad educativa en la que viven escenas que no son recomendables ni adecuadas en un contexto educativo y en el que se ve afectado el normal fundamento del centro, su Grupo solicita que en la Junta Municipal de Distrito tome las medidas oportunas para garantizar la seguridad en el centro y prevenir robos en el CEIP Ciudad de Valencia y contar con la presencia de un vigilante de seguridad a tiempo completo.

D^a. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece a Ciudadanos su preocupación por los incidentes ocurridos en el CEIP Ciudad de Valencia y anuncia que van a votar a favor. Indica que la proposición habla de robos y en la exposición se ha hablado también de incidentes disciplinarios que tendrían que ver más detenidamente.

Durante el año se han producido tres siniestros en los que, después de dar parte al seguro, se han ido realizando las actuaciones necesarias. En cuanto al siniestro de marzo de 2016, se solicitaron presupuestos de reparación y después de la contestación del seguro se realizaron las reparaciones pertinentes y para los siniestros ocurridos en julio y en agosto se han solicitado presupuestos de reparación se han ejecutado las reparaciones más urgentes y el resto están pendientes de contestación del seguro.

Puestos en contacto con el AMPA les comunicaba que a principios de curso robaron el piano, cree que para robar un piano debían saber dónde estaba y tener tiempo para sacarlo. Aunque pasa una patrulla de vez en cuando no es suficiente porque cada vez que entran, aparte de lo que se llevan, hacen mucho destrozo.

De momento, en cuanto a los robos, las medidas que están previstas adoptar para la prevención de los robos son las siguientes: antes de que finalice el año se va a realizar una actuación para colocar rejas suplementarias en las existentes de las ventanas situadas junto a las puertas para evitar que puedan introducirse en los edificios; se prevé sustituir una puerta de carruajes que da al Cerro Almodóvar y realizar modificaciones en otra colocando una chapa, haciéndolas ciegas para evitar que se pueda acceder trepando a ellas por el recinto del colegio; se suplementará



el vallado lateral desde la calle Cerro Almodóvar hasta la primera puerta de carruajes dándole más altura para evitar la entrada por este punto.

Hoy han visitado el centro para valorar la mejora en la instalación de la alarma en el centro y en el contrato de mantenimiento que se está tramitando para los próximos años se incluye un servicio de custodia y llaves que permitirá una intervención más rápida por parte de empresa de mantenimiento.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que pedir seguridad privada no entra dentro la proposición, si pusieran seguridad privada en el Ciudad de Valencia tendrían que ponerla en todos los colegios en los que hay problemas, no pueden discriminarles. Además, la proposición está planteada por la cuestión de la seguridad en el centro en cuanto a robos, muy distinto al tema de las amenazas donde habría que tomar otro tipo de medidas. Es muy importante la labor de los agentes tutores que son los que median con las familias y, por ejemplo, en el turno de tarde solo hay un agente tutor en el Distrito, por lo tanto sería una cuestión a revisar.

El trabajo que se está haciendo en el Ciudad de Valencia y lo que está ocurriendo lo conoce bastante bien su Grupo porque lo han visitado en reiteradas ocasiones no solo por el tema de robos sino por las obras que han sido muy tarde este año. Además, su Grupo ha llevado también ese tema al Ayuntamiento de Madrid, a la Comisión de Equidad, a la Comisión de Seguridad, entendiéndose que la cuestión de seguridad le compete tanto a Policía Municipal como a Policía Nacional.

Anuncia el voto a favor e indica que hay que hacer mucho hincapié en este colegio porque, según lo descrito por el Vocal de Ciudadanos, están pasando situaciones muy graves, tensas y agresivas y, a su juicio, no son las mejores para el desarrollo educativo de los menores del centro. Pide seguir incidiendo en el trabajo en los colegios del Distrito.

D^a. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que el colegio Ciudad de Valencia se encuentra en una zona especialmente buena para este tipo de robos por su ubicación, no está rodeado de viviendas y se encuentra algo apartado del núcleo urbano lo que hace ser un objetivo más asequible para los ladrones.

Todas las soluciones que presenta el Equipo de Gobierno evidentemente retrasarán la entrada de los ladrones pero todos saben que el que quiere entrar a hacer daño y robar lo va a conseguir. Su Grupo considera que la solución pasa por más presencia policial en la zona, y aquí ya nos encontramos de nuevo con un problema recurrente que tratamos en todos y cada uno de los plenos de esta legislatura: la falta de personal de Policía Municipal en el Distrito de Villa de Vallecas. Cree que va siendo hora de atacar la causa raíz del problema y dejar de poner parches. Nuestro Distrito necesita urgentemente que se asignen mayores recursos a la comisaría de la Policía Municipal. En numerosas ocasiones el Concejal Presidente ha comunicado que no es mando de la Policía Municipal, evidentemente, pero sí es la autoridad máxima del Distrito y el responsable último de la seguridad de sus vecinos, calles y equipamientos. Por ello, es su obligación realizar los máximos esfuerzos para conseguir que su compañero de gobierno, el señor Barbero, Delegado del Área de Seguridad y Emergencias, se tome en serio de una vez por todas las necesidades de Policía Municipal que tiene el Distrito, que repetidamente se reflejan en este Pleno y que a lo largo de la tarde van a quedar nuevamente patentes.



D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que la proposición hablaba de dos cosas, seguridad y robos, pero es verdad que no se especifican las amenazas que han ocurrido. Cree que esta propuesta sí se puede realizar por la Junta de Distrito. Le gustaría un compromiso por parte del gobierno para que se solucionara. Es un tema muy grave que deberían tener todos en cuenta.

D^a. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que se está intentando poner en marcha un programa de formación al profesorado de mediación escolar. Cree que es válido para todos los distritos porque la mediación en algunos centros será vinculada a un tipo de conflictos o a otros. La formación depende de la voluntad que tenga el profesor encargado de aceptarla o no; es decir, que quieren en horario no lectivo formarse en este tipo de mediación escolar. De momento está un poco en el aire pero irán informando de ello.

Les preocupa cualquier tipo de ataque que puedan sufrir los centros educativos vengan de donde vengan, ya sean desde el Gobierno con la amenaza de la LOMCE, por los recortes agresivos o por casas de vandalismo como es el caso.

El señor Concejal Presidente manifiesta que, en relación a las obras en el colegio público Ciudad de Valencia, este año se han acometido obras incluso de dudosa responsabilidad a la hora de acometerlas por parte del Ayuntamiento de Madrid y por la Junta Municipal. En cuanto a la situación de vulnerabilidad que tiene este colegio a la hora de recibir ataques por parte de vándalos, saqueadores o ladrones, es evidente por la situación geográfica. Esto requiere una actuación especial de vigilancia. Recientemente el Área de Equidad ha planteado a esta Junta de Distrito posibles necesidades a la hora de vigilancia especial en el Centro de Servicios Sociales, a lo que han dado respuesta desde la propia Junta municipal con un policía adaptado que está durante todo el horario del funcionamiento de estos servicios sociales.

Indica que se dirigirá al Área de Equidad para que sea en un sentido parecido, o bien a través de vigilancia privada si fuera posible en determinados colegios, dejando claro que no puede ser ampliable u ostensible al conjunto de los colegios públicos del municipio de Madrid para poder tener un refuerzo de vigilancia.

Como ya se ha dicho en algunos debates en este Pleno, se ha producido en los últimos años una reducción de policías municipales que ahora mismo se está tratando, dentro de las tasas de reposición de funcionarios que tiene las corporaciones locales, y también porque hay varios aspirantes a policías municipales formándose en la academia de policía, reponer de manera paulatina estos déficits de plantilla que se han producido.

En cuanto a su implicación en temas de seguridad, tiene el compromiso de traer a este Pleno una aclaración por parte de Policía Municipal sobre estos extremos en la que se indica, respecto a la interpelación realizada por el señor Rubio Merino sobre Policía Municipal, que "el señor Rubio se personó esa mañana en las dependencias de la Unidad y fue atendido por el mando, Cabo señor López, pues él mismo quería ver la Unidad solicitando información, por lo que fue remitido a la Jefatura que es quien está autorizada a dar información policial. Por otro lado es notoria y publica la respetuosa y colaboradora actitud que su concejalía mantiene con la Policía Municipal no sólo en este Distrito sino en el de Puente de



Vallecas reforzando y apoyando esta labor en el marco de seguridad ciudadana, seguridad vial y convivencia, lo que supone una motivación para todos los miembros de esta Unidad en su quehacer cotidiano y, por ende, redundante en los vecinos". Manifiesta que este informe lo firman la Jefa de la Unidad y el Jefe de la Subinspección Territorial número dos, Francisco Caletrio Villa. Cree que con lo expuesto el compromiso que tenía de aclarar algunos aspectos de la intervención de Félix Rubio han quedado totalmente aclarados.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a seguridad y prevención de robos en el CEIP Ciudad de Valencia.

8º.- Proposición, nº 2016/1037943, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a realización de un plan de tráfico para el Ensanche de Vallecas y sus accesos durante la época navideña y que se refuerce la presencia de Policía Local y Agentes de Movilidad.

Escrito del tenor literal siguiente: "Se acerca de nuevo la época navideña. El año pasado ya trajimos una propuesta para que se reforzase la presencia policial en el barrio del Ensanche de Vallecas dado los problemas de tráfico que todos los años sufren los vecinos por la gran afluencia de vehículos al Centro Comercial. El año pasado nuestra propuesta cayó en saco roto, se produjeron las mismas congestiones de siempre y no se vio refuerzo policial en ninguna calle del futuro barrio ni en los accesos".

Por todo ello, proponemos que se inste al Área correspondiente a hacer un plan de tráfico para el Ensanche de Vallecas y sus escasos accesos durante la época navideña y que se refuerce la presencia de Policía Local y Agentes de Movilidad".

D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que ya el año pasado trajeron una moción de urgencia en el mes de noviembre porque de todos es sabido los grandes atascos que se montan en El Ensanche durante la época navideña con los accesos al centro comercial, atascos que llegan muchas veces incluso a la carretera de Valencia y a la M-40, por lo que no sólo afectan al Ensanche sino además a otras vías del entorno del centro comercial. La calle Alto del Retiro y la Avenida de Las Suertes se convierten en verdaderas ratoneras. En la rotonda los coches se quedan atrapados sin poder moverse por lo cual el caos es aún mayor. Indica que el año pasado se pasó por allí bastante veces y jamás ha visto un policía por lo que este año esperan que se haga un dispositivo en condiciones para minimizar dentro de lo posible todos los efectos de esta afluencia.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, da la enhorabuena a Marian e indica que ha sido un estreno excepcional y seguro que va a hacer mucho por el barrio. Están aprovechando el streaming, es bueno tenerlo en cuenta, agradece que se vayan modernizando y haciendo que esto sea un poquito más interactivo.

Son conscientes de las dificultades que existen en el tráfico en los alrededores del Centro Comercial de La Gavia, es cierto que es una inquietud que ya había mostrado el Grupo Municipal Ciudadanos en otras ocasiones. Según informan los servicios técnicos respecto a realizar un plan de tráfico en la zona de acceso a este centro comercial, debido al diseño de la vía pública en este entorno,



resulta muy complicado poder mejorar las cuestiones de tráfico en las horas punta siendo muy limitadas las medidas que se pueden adoptar por los servicios municipales de Tecnología del Tráfico. Lee textualmente una frase del informe de Policía para complementar esta idea: "el centro comercial en cuestión figura en la relación de los centros de la Campaña de Navidad y por parte de la Jefatura de Policía Municipal se monta un servicio de regulación de tráfico para paliar la problemática de circulación en dicho centro y en su zona de influencia".

En julio de 2011 se llevó a cabo la semaforización en los accesos al Centro Comercial de La Gavia que se reajustó en abril de 2012 para aumentar la seguridad de los peatones dado que el número de ciudadanos que asistían o que visitaban el centro comercial había aumentado de manera considerable. En enero del año 2014 existían también nuevas columnas de semáforos en el interior de la glorieta con nuevos reguladores y se llegó al cambio de la estructura del cruce.

Es cierto que a pesar de estas medidas la circulación se sigue congestionando sobre todo en las horas de mayor afluencia y en momentos puntuales. El Ayuntamiento mantiene una especial atención en la vigilancia del funcionamiento y la efectividad de las regularizaciones semaforizadas con el fin de llevar a cabo las modificaciones que vayan siendo necesarias para minimizar los efectos negativos de la movilidad que se registran en los periodos de mayor atracción de vehículos al citado Centro.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que le parece una iniciativa acertada que van a apoyar. En su momento su Grupo presentó una iniciativa, indica esto para que se vea que algunos problemas que existían hace unos años desgraciadamente a día de hoy siguen existiendo. En la iniciativa solicitaban que no se semaforizara ambas glorietas porque una glorieta en principio es un elemento de circulación que se regula por sí mismo salvo que sea necesario, existiendo ciertos elementos como hacer pasos de cebra y otras cuestiones del ámbito vial en que sea necesaria la presencia de Policía Municipal o de Agentes de Movilidad. Es muy importante que los Agentes de Movilidad vengán a ayudar en el Distrito y no que sólo a poner multas en el hospital Infanta Leonor con ese parking privado que tenemos en este Distrito regalo también del Partido Popular.

Les sorprendía la intervención que hacía la Portavoz del Grupo Popular cuando hablaba de que iba a intervenir contra aquellos que han provocado que haya menos policía en la calle; pide al señor Moreno que tenga cuidado porque era Concejal de la corporación que fue degenerando la plantilla de Policía Municipal. A día de hoy hay mil policías municipales menos de los que había en su momento precisamente por dos cuestiones, la primera, porque el Partido Popular no fue convocando plazas mientras iba jubilando. No solo deben pensar en la plantilla actual sino también en la edad media que tienen. Hay policías que por esa edad tan elevada que tienen no pueden estar en la calle prestando el servicio que los ciudadanos esperan de ellos. También podrían hablar del señor Montoro con cuya Ley se impide la creación de nuevas plazas de Policía Municipal y, por lo tanto, desgraciadamente, cada vez tienen que abarcar más competencias en un modelo de policía más cercana, más comunitaria, que el Grupo Socialista defiende siempre que sea consensuado con sindicatos policiales, con entidades vecinales, y con el resto de fuerzas políticas. Pero, sobre todo, tienen que hacer frente a más cuestiones con menos policía; en esto quiere incidir en otra cuestión, aquí no hay comisaría de Policía Municipal sino Unidades Integrales de Distrito. Cuando él va allí normalmente su presencia no



acaba siendo noticia porque va con una actitud colaboradora, la última vez que estuvo fue a las siete de la mañana para patrullar junto a los agentes tutores y no a una hora puntual para hacerse las fotografías.

El problema que tiene Policía Municipal es que gran parte de los agentes que hay en este Distrito son llamados por otros distritos, por los subinspectores de Policía Municipal, personas que deciden qué policía está en qué sitio y durante cuánto tiempo. Policías destinados a Villa de Vallecas están siendo agregados para realizar sus labores fuera del Distrito. Por lo tanto, hay que conseguir que los policías destinados a Villa de Vallecas realicen sus funciones en Villa de Vallecas, y, si es necesario porque están dando servicio al conjunto de la Ciudad, como en el caso de La Gavia, buena para unas cosas y mala para otras porque también el daño que ha hecho al pequeño comercio en el Distrito es algo sobre lo que deberían hablar, se disponga de policías de otras zonas y no sólo se cuente con Villa de Vallecas. Ha llegado a ocurrir que hay dos o tres policías por la noche y no pueden salir dos patrullas, tiene que salir tres policías en el mismo coche patrulla porque no da para llenar dos coches.

D^a. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, indica al Concejal del PSOE, señor Benito, que le sorprende que siga anclado en recordar tiempos pretéritos y se empeñe en hacer oposición al Partido Popular; debe entender que hace ya más de un año y medio que ya no gobiernan en Madrid sino que lo hace Ahora Madrid. Pide que mire hacia adelante y se centre en hacer oposición a quien tiene que hacerla y no a un partido que está en la oposición.

D. Jesús Moreno Sánchez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que ya ha explicado más de una vez que “una cosa es predicar y otra dar trigo”. Ahora su Grupo está en la obligación de poner de manifiesto los problemas que ven. Indica que sacan siempre la coletilla de que han descuidado en los últimos años la Policía. Hubo suficiente Policía en Madrid hasta que llegó un momento donde los recortes evidentemente se tuvieron que hacer y el Partido Popular decidió que en lugar de recortar servicios sociales se recortara en otros aspectos. Los recortes siempre perjudican a la gente y no son buenos evidentemente pero cuando se ven obligados a hacerlos porque el País y Madrid dejaron de recaudar un montón de millones de impuestos por la crisis económica a la que abocaron básicamente por no hacerla frente y negarla hasta el último momento. Ahora que llevan año y medio y hay dinero amplíen las plantillas.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, indica a los miembros del Partido Popular y del PSOE que se lleven bien, ahora tiene que llevarse bien. Su Grupo está intentando mostrar otros alicientes y otras formas, a veces lo consiguen mejor y otras peor, pero el “tú más” les suena demasiado antiguo y rancio.

Manifiesta que a la vista de informes técnicos se desprende que el tráfico ha mejorado con respecto a otras Navidades, creen que esto ha sido debido a las correcciones semafóricas que se han realizado para mejorar el tráfico. Es cierto que todavía hay mucho margen de maniobra. Se ha instado al Departamento de Tecnología del Tráfico del Ayuntamiento de Madrid a que estudie nuevas correcciones en el funcionamiento de la regulación semafórica y se va a pedir un refuerzo de la presencia policial en el entorno del Centro Comercial en los tramos de hora punta.



Anuncia el voto a favor en esta proposición. Por último, indica que espera que esta navidad sea un poquito menos consumista.

El señor Concejal Presidente manifiesta que determinadas políticas tienen un efecto en el presente, en la realidad, nunca es consecuencia del futuro, lamentablemente, siempre son consecuencia del pasado y eso no lo pueden olvidar. No quiere negar ninguna legitimidad al Partido Popular para que haga la oposición de la manera más oportuna que considere pero pide que permitan a otros grupos políticos explicar el presente basándose en las experiencias anteriores porque si no la gente no entendería nada. En este caso, no entendería por qué hay menos policías municipales que hace cinco años, y eso es consecuencia de unas políticas de recortes, no sólo por la situación del país sino también del endeudamiento brutal que este Ayuntamiento fue generando en la época del señor Alberto Ruiz Gallardón. A doña Ana Botella le tocó recortar. Una época expansiva de lujos casi afrodisíacos en este Ayuntamiento donde se permitió un endeudamiento equivalente al del resto de los ayuntamientos españoles. Ahora Madrid está reduciendo esa deuda de manera vertiginosa.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición presentada por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a realización de un plan de tráfico para el Ensanche de Vallecas y sus accesos durante la época navideña y que se refuerce la presencia de Policía Local y Agentes de Movilidad.

9º.- Proposición, nº 2016/1042340, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y el Grupo Municipal Socialista, referente a eliminación de la violencia contra la mujer.

Escrito del tenor literal siguiente: "a) Que desde la Junta Municipal se inste a través del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a que la Comunidad de Madrid adopte las reformas de la Ley 5/2005 de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género en aras de que se amplíe el ámbito de aplicación de la misma, integrando todos las clases de violencias ejercidas contra las mujeres anteriormente expuestas.

b) Que desde esta Junta Municipal se inste al conjunto de las estructuras del Ayuntamiento de Madrid y en especial a sus Áreas de Gobierno a que incorporen en sus políticas públicas todas las manifestaciones de violencias machistas que se definen en tal propuesta de reforma, con el fin de que todos sus instrumentos, tales como estrategias o planes de igualdad, diseñen y pongan en marcha las acciones acordes con las mismas. Por tanto, que se incorporen los cambios necesarios en las políticas públicas municipales, formulando medidas de recogida de datos de violencias por tipo y distrito, además campañas de sensibilización e implementación de acciones de prevención y protección en colaboración con las concejalías y distritos que fuere necesarios; así como dispositivos de atención adecuados para cada tipo de violencia y necesidades diversas de recuperación de las mujeres".

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que el próximo veinticinco de noviembre se conmemora el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Este día se celebra desde que la Asamblea General de Naciones Unidas, en diciembre de mil novecientos noventa y nueve, aprobó una Resolución para reivindicar en este día un problema que día a día sigue generando víctimas, la violencia de género. La violencia no afecta solo al ámbito privado, al contrario, se manifiesta como el



símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad; se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo al ser consideradas por sus agresores como carentes de derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

Nuestra Constitución, en el artículo quince, incorpora el derecho de todos a la vida y a la integridad física y moral sin que en ningún caso puedan ser sometidos a torturas ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Además, continúa nuestra Carta Magna, estos derechos vinculan a todos los poderes públicos y sólo por ley puede regularse su ejercicio. En España las agresiones sobre la mujer tienen especial incidencia existiendo hoy una mayor conciencia que en épocas anteriores gracias en buena medida al esfuerzo realizado por las organizaciones de mujeres en su lucha contra todas las formas de violencia de género, ya no es un delito invisible sino que produce rechazo colectivo y una evidente alarma social.

Los poderes públicos no pueden ser ajenos a la violencia de género que constituye uno de los ataques más flagrantes a los derechos fundamentales como la libertad, la igualdad, la vida, la seguridad, y la no discriminación, proclamados en la Constitución. Estos mismos poderes públicos tienen, conforme lo dispuesto en artículo nueve, la obligación de adoptar medidas de acción positiva para hacer reales y efectivos dichos derechos removiendo los obstáculos que impiden o dificulten su plenitud. En los últimos años, además, se han producido en el derecho español avances legislativos en materia de lucha de violencia de género, recuerda la Ley 1/2004 y en la Comunidad de Madrid la Ley 5/200 sobre la que versa la proposición que hoy traen.

Las reformas legislativas abarcan tanto aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales y atención posterior a las víctimas como la normativa civil que incide en el ámbito familiar o de convivencia donde principalmente se producen las agresiones, así como el principio de subsidiariedad en las administraciones públicas. Igualmente se aborda con decisión la respuesta punitiva que deben recibir toda la manifestación libre de violencia que está leyes están regulando.

La conquista de la igualdad y el respeto a la dignidad humana y a la libertad de las personas tiene que ser un objetivo prioritario de todos los niveles de socialización; además, la legislación establece medidas de sensibilización e intervención en el ámbito educativo, se refuerza con referencia concreta al ámbito de la publicidad una imagen que respete la igualdad y la dignidad de las mujeres, se apoya a las víctimas a través del reconocimiento de derechos como el de la información, la asistencia jurídica gratuita y otros de protección social y apoyo económico. Proporciona, por tanto, una respuesta legal integral que abarca tanto la normas procesales creando nuevas instancias en juzgados contra la violencia de género como sustantivas, penales y civiles, incluyendo la debida formación de los operadores sanitarios, policiales, jurídicos, responsables de la obtención de pruebas civiles que en la ley se establecen; igualmente, medidas de sensibilización e intervención en el ámbito sanitario para optimizar la detección precoz y atención física y psicológica de las víctimas en coordinación con otras medidas de apoyo.

Las situaciones de violencia contra la mujer afectan también a los menores que se encuentran en el entorno familiar, víctimas directas o indirectas de la violencia.



D^a. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que esa Ley estatal contra la violencia de la ley del 2004 ha sido un gran avance en relación con el entorno de Europa pero limita la violencia a la violencia de pareja y exparejas de manera que hay que actualizar la Ley fundamentando el concepto de violencia de género mostrando las violencias machistas que se ejercen en nuestras sociedades. Es más, esta limitación está suponiendo una errónea conceptualización de la violencia en el imaginario social que piensa que te puede tocar o no un novio o esposo violento. La violencia no sólo está centrada en el contexto de las relaciones emocionales del agresor en conexión con una identidad que no sabe manejarse con los vínculos afectivos sino que es algo estructural y eso supone una conceptualización de la masculinidad alrededor de la privilegios y una cultura de la violación por lo que esta masculinidad violenta demuestra su potencia sexual y heterosexualidad, como se observa con las violaciones colectivas y esto tiene una serie de consecuencias e influencias en la vida de las mujeres violentadas y de otras identidades.

Asimismo, en junio de 2015 la Organización de las Naciones Unidas, a través del grupo de trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y la práctica, calificó negativamente a España señalando su preocupación por los retrocesos producidos exhortando al Estado español a cumplir con los compromisos internacionales en igualdad de género y, en concreto, solicita la modificación del objeto de su diferentes leyes en materia de violencia contra las mujeres a fin de incluir todas las formas de violencia.

En este sentido se ha presentado una proposición en la Asamblea de la Comunidad de Madrid de reforma de la Ley integral contra la violencia de género. En ella se recogen las formulaciones y recomendaciones de la ONU para España que solicita la modificación del artículo dos del ámbito de aplicación incluyendo todas las violencias ejercidas contra las mujeres que puedan implicar para la mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas a realizar dichas actos, coacción, o privación arbitraria de la libertad en la vida tanto privada como pública. En esta misma línea solicita que se incluyan niñas y adolescentes en esta definición así como a menores y personas dependientes de mujeres que han sido agredidos con el fin de hacer daño a las víctimas, incluidos también los abusos sexuales sufridos por niños y niñas por parte de familiares u otros sea cual sea el fin del daño. Igualmente recoge también la violencia, la trata de mujeres, niños y niñas con diferentes fines, la explotación sexual, la violencia en el ámbito laboral, el acoso sexual o por motivo de sexo, y la violencia contra los derechos sexuales y reproductivos.

Por todo ello, tanto el Grupo Socialista como Ahora Madrid proponen que desde la Junta Municipal se inste a través del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a que la Comunidad de Madrid adopte las reformas de la Ley 5/2005 de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género en aras de que se amplíe el ámbito de aplicación de la misma, integrando todas las clases de violencias ejercidas contra las mujeres anteriormente expuestas.

Por otro lado, que desde esta Junta Municipal se inste al conjunto de las estructuras del Ayuntamiento de Madrid y en especial a sus Áreas de Gobierno a que incorporen en sus políticas públicas todas las manifestaciones de violencias machistas que se definen en tal propuesta de reforma, con el fin de que todos sus instrumentos, tales como estrategias o planes de igualdad, diseñen y pongan en marcha las acciones acordes con las mismas. Por tanto, que se incorporen los



cambios necesarios en las políticas públicas municipales, formulando medidas de recogida de datos de violencias por tipo y distrito, además campañas de sensibilización e implementación de acciones de prevención y protección en colaboración con las concejalías y distritos que fuere necesarios; así como dispositivos de atención adecuados para cada tipo de violencia y necesidades diversas de recuperación de las mujeres.

D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, creen fervientemente en combatir las desigualdades y discriminaciones y siempre estarán en contra de toda manifestación o acto que atente contra cualquier persona, pero hay dos temas que les preocupa muy seriamente en esta esta propuesta. Aunque no debería ser necesario decirlo, cree que no está de más aclarar que cualquier Ley es de obligado cumplimiento y por ello les preocupa tener que instar desde esta Junta de Distrito para que se aplique. Pregunta si acaso no es una norma.

En este Pleno tienen que dedicarse a solucionar la infinidad de problemas que tienen los vecinos de Villa de Vallecas y los temas de instancias superiores que se estén debatiendo en otros foros dejárselos a ellos. Además, en este caso cree que la instancia debería venir de arriba para abajo y no de abajo para arriba, aunque si hay que instar para que el Ayuntamiento lo cumpla, instemos.

Le preocupa cuando este tipo de temas sólo se definen en el papel, de todos es sabido que durante la sesión de investidura el veintinueve de noviembre se convocó una manifestación para rodear el Congreso y de todos es sabido que esta manifestación fue apoyada por representantes del gobierno local. Esta manifestación se saltó las normas concentrándose en la puerta del Congreso y los diputados de Podemos, facción que se integra en Ahora Madrid, alentaron y aplaudieron a los que allí se concentraron, pero minutos después de estos aplausos lo manifestantes agredían y llamaban a las diputadas de su Grupo "putas y fascistas" lanzándoles objetos a la salida del congreso.

Votarán a favor de esta proposición porque nunca negarán su apoyo a luchar contra la violencia pero piden lo mismo, no se lucha contra la violencia con un papel, la violencia hay que combatirla, no alentarla y hay que condenarla siempre.

Pregunta si condenan estos ataques hacia las representantes elegidas democráticamente, entre las que además se encontraba la Portavoz de Ciudadanos en el Ayuntamiento, Begoña Villacis, o van a ser como sus representantes y dar la llamada por respuesta. Pide hechos y no papel mojado.

D^a. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que el Grupo Popular expresa como es habitual nuestra condena más absoluta a cualquier caso de agresión o víctima causada por la violencia de género. El Grupo del Partido Popular siempre va a estar a de debatir y avanzar en la lucha contra la violencia de género porque creen que siempre se puede mejorar.

Es importante el consenso de todas las fuerzas políticas en un tema donde la sociedad debe percibir que aunamos esfuerzos, no importa de quien parta la iniciativa, lo importante es la sensatez y la consecución de un objetivo común, luchar para la erradicación de la violencia que sufren mujeres, adolescentes y niñas. El texto propuesto no hace sino definir con mayor precisión si cabe lo que ya recoge la Ley vigente del año 2005. Hay algunos puntos que aclarar como la



mención expresa de la ley vigente a las mujeres con discapacidad, que sin embargo, extrañamente, la proposición de ley de Podemos retira. Para su Grupo es fundamental que esa presencia, esa mención expresa, se contemple en la Ley de Violencia de Género. También está el termino feminicidio que no está recogido en el ordenamiento jurídico y que deberá ser objeto de un profundo análisis antes de definirlo.

Ya que se ha traído esta iniciativa al Distrito, es el momento adecuado para poner en valor la Ley que ahora se propone modificar; es una ley pionera, la Ley de 2005 Integral de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid que en su momento fue copiada, alabada y referente de muchas otras que le siguieron en distintos ámbitos que tiene ya casi once años de vigencia. La Comunidad de Madrid ha de sentirse muy orgullosa de ella.

Está claro que la sociedad avanza a gran velocidad y que se proponga la modificación de un solo artículo de los 38 que dispone la ley vigente, aunque sea el artículo dos, ámbito de aplicación, dice mucho y bien de su vigencia y del buen hacer de quienes entonces fueron sus artífices con el gobierno del Partido Popular a la cabeza. Esta Ley es una herramienta de gran alcance en la lucha contra la violencia de género y todos han de reconocerlo. Nuestra sociedad evoluciona con enorme rapidez y lo normal es que las leyes siempre vayan por detrás de los movimientos sociales, pero también es cierto que es muy importante tener una respuesta lo más automática posible en estos cambios. Entonces, si hay que modificar la Ley, la modificamos para mejorarla. El mensaje que deben dar a los ciudadanos es "todos contra la violencia de género", por ello ven muy positiva la segunda parte de la proposición para que desde todas las administraciones se trabaje en la misma línea para conseguir erradicar de la sociedad esta lacra.

Por último, quiere apoyar públicamente a las diputadas de Ciudadanos que sufrieron una agresión desde su punto de vista machista el día de la investidura del Presidente.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece el apoyo de todos los grupos e indica que también condenan los hechos ocurridos porque es de sentido común que si ha habido unas diputadas que se han sentido insultadas tienen todo su apoyo.

Es tradición en las Juntas municipales y en las instituciones que cuando llegan días especiales y señalados se lleve algún tipo de iniciativa instando, impulsando y recordando que estos días están ahí por algo y, sobre todo, para que desde las instituciones públicas se hagan visibles estas problemáticas, en este caso el veinticinco de noviembre contra la violencia machista. Por tanto, la forma que han elegido este año en colaboración con Ahora Madrid es para hacer cosas prácticas, pedir desde abajo hacia arriba, desde los plenos de la ciudad, pedirles que revisen esta Ley que viene precedida de la primera en España que fue la Ley 1/2004 y que se aprobó por unanimidad de todos los grupos en el Congreso de los Diputados. Indica que es de obligado cumplimiento, pero lo que hacen con esta proposición es ponerlo en valor. Entiende que muchas cosas en este Distrito están mal y hay muchas cosas que arreglar pero pide que no se caiga en el error de pensar que la proposición que traen hoy es algo menor, no pensemos que porque haya muchos problemas este es un problema menor, es un problema capital. En los últimos diez años ha habido más de mil víctimas. Quiere una comparación, y espera que no la tergiversen, el terrorismo etarra ha matado a más de treinta



personas en toda su historia, el terrorismo machista solo en diez años más de mil. Quiere que tengan en cuenta que éste no es problema menor, es un problema que hay que atajar desde todas las instituciones.

Le congratula que no sea la primera vez que a este Pleno se traen cuestiones que tienen que ver con la lucha contra la violencia machista o la igualdad entre hombres y mujeres. Cree que se están dando pasos para avanzar en esta materia; pueden sentirse contentos del trabajo que está haciendo esta Junta Municipal.

D^a. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, quiere condenar públicamente ese acto en concreto y todo acto de violencia machista independientemente de dónde venga. Cuando se van a cumplir doce años de la Ley Orgánica del 2004 tenemos el triste balance de que se han asesinado más de mil mujeres en este periodo de tiempo. Se calcula que dos millones y medio son maltratada físicamente cada año, quince mil son violadas y el número de niñas asesinadas por su propio padre, abusadas sexualmente, secuestradas y desaparecidas es indeterminado por falta de estadísticas oficiales. No están hablando de un problema menor. Nos encontramos ante un verdadero terrorismo sexista, terrorismo que desgraciadamente ha ocasionado y sigue produciendo mayor número de víctimas que el que se conoce con este nombre.

Pese a ser una ley positiva, es mejorable. La más grave de las injusticias, en la que tienen que tratar de hacer una mejora, es que solo protege a las mujeres ligadas con el agresor por un vínculo sentimental de tal modo que todas las demás víctimas como puedan ser la madre, la hermana, la suegra, cuñadas, etcétera, que sean agredidas por un maltratador, y por supuesto las prostitutas apaleadas, o torturada por chulos o clientes, no son merecedoras de la protección por la Ley Orgánica. Asimismo, mujeres víctimas de otros graves delitos, como la violación, los abusos y el acoso sexual cometido por familiares y amigos, vecinos, el jefe, compañeros de trabajo o desconocidos quedan al margen de la protección de la Ley. Incluso el incesto no es contemplado por nuestra legislación.

La más grave indefensión en que se encuentran las víctimas es que deben ser ellas las que prueben la comisión de los delitos, según el principio de que todo el mundo es inocente hasta que no se demuestre lo contrario. Mientras el legislador se ha molestado en que la violencia de género es diferente a los demás delitos, no ha considerado que en razón de ello se debería invertir la carga de la prueba, como se ha logrado en la legislación laboral y, en consecuencia, cuando el peligro de agresión e incluso de muerte es evidente las víctimas deben huir de su casa, a veces con niños pequeños a su cargo, para refugiarse en una casa de acogida. El maltratador amenazando a su mujer diariamente, incluso pudiendo preverlo la policía y el juez, sigue en libertad. En definitiva, solo en estos casos se da la injusticia de que sea la víctima la que tenga que esconderse y el verdugo tranquilamente sin amenaza alguna. Si las víctimas de continuos malos tratos, al no ser atendidas sus denuncias optan por la interposición de una querrela criminal contra sus verdugos, la instrucción de la causa puede dilatarse entre uno y dos años, tiempo durante el cual el delincuente tiene libertad para seguir acosando a su compañera de muy diversas maneras. Uno de los trucos más usados por los maltratadores es no acudir a la citación previa dispuesta en la Ley, se esconden o simplemente procuran que el agente judicial no les encuentre, el caso no se tramita. Pero tanto en los procesamientos de los terroristas como tantas condenas se han dictado en rebeldía, la diferencia ideológica es que ni nuestros legisladores,



ni nuestros jueces, ni la sociedad entera, consideran que el maltrato y el asesinato de mujeres constituyan terrorismo machista. El fenómeno sigue perteneciendo al ámbito privado.

La Ley prevé la creación de un Plan nacional de sensibilización y prevención de la violencia de género, otra presunción del legislador, pero no se determinan los medios económicos con los que se cuenta para llevar a cabo este proyecto. Las carencias económicas impiden que se organice adecuadamente la asistencia a las víctimas, la protección policial y la tutela jurídica que el Estado les debe. Falta la preparación especializada del personal sanitario de hospitales y ambulatorios, de forenses, jueces, fiscales y funcionarios de la administración de Justicia; no se han creado los suficientes juzgados y las unidades de policía necesarios para tramitar con garantía, rapidez y eficacia los procesos por violencia contra las mujeres y sobre todo el criterio de quienes tienen que proteger a las víctimas y juzgar el delito. Sigue habiendo el mismo criterio patriarcal que detentaban antes de la aprobación de la Ley, con el agravante de que los maltratadores se han organizado en asociaciones que asesoran a los acusados para que presenten denuncias antes que la mujer, que se consideren maltratados y soliciten orden de alejamiento que en muchos casos les conceden.

La verdadera realidad es que en la persecución de ningún otro delito tipificado y castigado en nuestro Código Penal se cuestiona la veracidad de la declaración de las víctimas como cuando se trata de malos tratos, violaciones y abusos sexuales a las mujeres a la infancia. Las consecuencias de este redactado de la Ley y de su aplicación habitual es que el cincuenta y cinco por ciento de las denuncias se archiva sin más trámite. En consecuencia, más de la mitad de las órdenes de alejamiento previas no se conceden, se condena al setenta por ciento de los denunciados, la mayoría por acuerdos entre las partes, a condenas que nunca sobrepasan los dos años de prisión por lo que no se cumplen. En resumen, el treinta y ocho por ciento de las denuncias concluyen en una condena que muchas veces no se cumple. Las órdenes de alejamiento tanto previas como las que se dictan como consecuencia de denuncia no tienen seguimiento ni protección como se puede comprobar cada día con los asesinatos de mujeres que disfrutaban de semejante método de protección.

El señor Concejal Presidente manifiesta que no quiere que el silencio le haga cómplice de algo con lo que está en profundo desacuerdo; no es la primera vez que el Grupo Ciudadanos ha sufrido algún de incomodidad o ataque y él ha manifestado públicamente en persona su solidaridad con las personas afectadas. No se siente, como miembro de Unidos Podemos y de Podemos, aludido en ningún sentido en la medida en que no puede ser responsable de algo que condena públicamente en este Pleno de la Junta Municipal.

D^a. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece el apoyo de todos los grupos e indica que solo terminarán con la violencia cuando todos estén en contra de cualquier tipo de violencia.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y el Grupo Municipal Socialista, referente a eliminación de la violencia contra la mujer.



10º.- Proposición, nº 2016/1042005, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a asignación de efectivos de Policía Municipal necesarios para regular el tráfico de vehículos y el tránsito de peatones en las rotondas de las calles Castrillo de Aza y Cerro de Almodóvar, así como en los pasos de peatones con el fin de mejorar la circulación y evitar los frecuentes atascos.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que durante las horas punta se asignen los efectivos de Policía Municipal necesarios para regular el tráfico de vehículos y el tránsito de peatones en las rotondas de las calles Castrillo de Aza y Cerro Almodóvar, así como en los pasos de peatones con el fin de mejorar la circulación y evitar los frecuentes atascos".

Por el Secretario se da lectura a la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del tenor literal siguiente: "Que durante las horas puntas se asignen los efectivos de Policía Municipal necesarios para regular el tráfico de vehículos y el tránsito de peatones en las rotondas de las calles Castrillo de Aza, Cerro Almodóvar, Peñaranda de Bracamonte con Real de Arganda además de la rotonda que da salida desde el Ensanche hacia la A3, así como los pasos de peatones con el fin de mejorar la circulación y evitar los frecuentes atascos".

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece la enmienda transaccional que propone el Grupo Ciudadanos, han estado hablando previamente y van a hacer una pequeña variación entendiéndolo que es muy acertada y responde a un problema en el tráfico del Distrito. La iniciativa que presenta el Grupo Socialista es muy específica y se centra en Policía Municipal porque en principio sería la única solución salvo que se semaforizaran los pasos de cebras a los que hacen referencia. Los vecinos de Santa Eugenia, de la UVA de Vallecas o los del Ensanche que pretenden salir a la carretera de Valencia atravesando el barrio de Santa Eugenia conocen bien los atascos que se forman por la mañana. Estos atascos se agravan fundamentalmente ya no porque la carretera de Valencia, entre comillas, no trague el tráfico del distrito sino que además hay que tener en cuenta que sale a la vía de servicio y por lo tanto es una zona en la que el tráfico es bastante fluido salvo que ya el problema esté en el centro de la ciudad y vaya degenerando hacia la periferia.

La presencia en la calle Cerro Almodóvar tanto del colegio público como del instituto, con horarios distintos y prolongados desde las ocho hasta ya entradas las nueve de la mañana, supone que haya un tráfico continuo por parte de los peatones que van transitando y lo hacen de una manera desordenada; es decir, pasan primero dos, luego pasa uno, pasan tres, el caso es que cada vez que un peatón cruza ese paso de cebras no hay ningún vehículo que pueda incorporarse a la carretera de Valencia. Estos problemas se reducen significativamente cuando Policía Municipal hace presencia en la zona y eso permite que, durante el tiempo en el que los peatones están esperando, el tráfico pueda fluir en todo el entorno del barrio. Por lo tanto, es prioritaria la presencia de Policía Municipal, especialmente aquellos días que fuera necesario. Por tanto, proponen que se mantenga esta iniciativa y en la que presenta Ciudadanos hablen de reforzar la presencia policial en las glorietas a las que hacían referencia. Entienden que puede ser una ayuda pero a lo mejor no soluciona directamente el problema como sí lo haría en el caso de Santa Eugenia, por la situación geográfica del Distrito hay dependencia tanto de la M-45, de la M-40 y, sobre todo, de la carretera de Valencia. Estas salidas hacen punto de salida



de casi todos los conductores que por la mañana se dirigen o bien a llevar a los niños al colegio o bien a su trabajo.

D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid manifiesta que para facilitar las cosas y que no haya enmienda sobre enmienda van a presentar una transaccional in voce. Han estado evaluando la proposición y la enmienda transaccional presentada por el grupo Ciudadanos, y proponen cambiar "efectivos de Policía Municipal necesarios por una patrulla de Policía Municipal los días de colegio e institutos en horario de entrada".

Ya se ha hablado en este Pleno la realidad que vive Policía Municipal para enfrentarse a las necesidades del Distrito por lo que deben ser concretos en lo que piden. La enmienda transaccional sería sustituir efectivos de Policía Municipal necesarios por una patrulla de Policía Municipal los días de colegio e instituto en horario de entrada.

Se acepta la enmienda transaccional presentada in voce por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. José Antonio Dorado Gavilán en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que destinar efectivos de policía a las zonas que han comentado del barrio de Santa Eugenia harían que los pasos de cebra no fueran un continuo paso de gente y agrupar a la gente para pasar haría el tráfico mucho más fluido. No se añadió la rotonda de Peñaranda de Bracamonte y salida a la A3 porque en esta rotonda los vehículos que van a salir hacia la A3 cuando se atascan taponan la salida a los vehículos que quieren salir desde la rotonda de Peñaranda de Bracamonte en dirección Valencia, coger la M-45 dirección sur y los de la rotonda que da salida a la carretera de Valencia. Los que están atascados para salir hacia Madrid taponan a los vehículos que quieren ir hacia la M-45 por lo que simplemente si Policía en estos casos sostuviese un poco a los vehículos que están dentro de la rotonda dejarían paso a los que quieren seguir hacia Valencia o hacia la M-45. Esto aligeraría las congestiones de tráfico.

D^a. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, aclarara que si este grupo trae repetidas veces el tema de solicitar más recursos de Policía Municipal para el Distrito es porque las carencias existentes son absolutamente evidentes, no necesitan ningún informe policial que lo transmita, simplemente lo sufren día a día. En los reportes de seguridad que se exponen durante los Consejos de Seguridad por parte de la Policía Municipal hablan de índices de criminalidad, robos, accidentes, venta ilegal, pero la realidad es que nunca comentan el tema de la complicada circulación que tenemos en varios puntos del Distrito. Es algo que tenemos tan intrínsecamente aceptado que parece normal y no debería ser así como demuestran las proposiciones que hoy traen al Pleno. El problema se soluciona con más efectivos, confía en la buena voluntad de Policía Municipal de Villa de Vallecas y si no mandan más efectivos a las zonas donde existen estas complicaciones que conocen sobradamente es porque realmente no disponen de ellos.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que todos los vecinos del Distrito saben que estos problemas no son nuevos, por lo tanto, el Grupo Popular seguramente lleve veintiséis años aceptándolo y haya empezado a darse cuenta ahora. No ha hecho referencia en ningún caso a la responsabilidad del Partido Popular, ha hablado de un problema que había; desde luego que es una responsabilidad política, cree que es un



problema como sociedad del que somos todos responsables. Tenemos una dependencia de los vehículos, y desgraciadamente tampoco contamos con un transporte público que sea capaz de dar una alternativa real a las necesidades de nuestros vecinos. Cree que pueden hablar sin tener que señalarse unos a otros, quizá ese día estarán más cerca de encontrar una solución definitiva para los vecinos que a fin de cuentas es lo que están esperando.

El Grupo Socialista cree que es una iniciativa buena, que se ha mejorado con las aportaciones por parte de aquellos grupos que han tenido a bien hacerlas. Agradece el apoyo de los grupos porque es algo positivo y deben empezar a trabajar en esa línea y, ahora que llegan los presupuestos, anima al conjunto de los grupos a que lleven iniciativas que puedan redundar en una mejor movilidad en nuestra ciudad. También exigen al Equipo de Gobierno que haya una serie de mejoras para no tener que ir a la cama sin saber si al día siguiente van a poder coger el coche. Indica que todos tienen que formar parte de la solución de este problema que es lo que los vecinos están esperando.

D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid manifiesta que aunque la proposición haya llegado ahora ya han estado hablando con Policía Municipal para solucionar este problema. Se ha incluido también en esos puntos parte de las nuevas señalizaciones que se han puesto en el casco histórico para favorecer la circulación. Respecto de la enmienda transaccional del Grupo Ciudadanos, indica que Policía Municipal ha manifestado que es imposible que haya una patrulla de policía en cada glorieta, que lo que se puede hacer es que haya una patrulla en los horarios que se van a aprobar en la proposición y que vayan moviéndose por si surgiera cualquier tipo de problema.

No deja de sorprenderle una vez más la actitud del Grupo Popular hablando de los recortes que hay en la policía municipal cuando son unos recortes que produjo su gobierno y aún le sorprende más los pocos modales, por decirlo de alguna manera, que hay que tener para decir que ahora que hay dinero contratemos funcionarios cuando a nivel estatal con el señor Montoro no permite restituir la tasa de reposición de funcionarios jubilados o todas las plazas que se han ido cargando a lo largo de los años en los distintos estratos, Ayuntamiento, Comunidad de Madrid y a nivel estatal. Y también le sorprende que les digan que no hablen de la historia. Hay una frase que le ha dicho su madre siempre desde que era pequeño "un pueblo que olvida su historia es un pueblo que está condenado a repetirla"; quiere que tengan claro una cosa, ni van a olvidar la historia ni van a volver a repetir su gobierno.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, referente a asignación de efectivos de Policía Municipal necesarios para regular el tráfico de vehículos y el tránsito de peatones en las rotondas de las calles Castrillo de Aza y Cerro de Almodóvar, así como en los pasos de peatones con el fin de mejorar la circulación y evitar los frecuentes atascos, con la enmienda transaccional in voce presentada por Ahora Madrid, del tenor literal siguiente: "Que durante las horas puntas se asigne una patrulla de Policía Municipal los días de colegio e instituto en horario de entrada para regular el tráfico de vehículos y el tránsito de peatones en las rotondas de las calles Castrillo de Aza, Cerro Almodóvar, Peñaranda de Bracamonte con Real de Arganda además de la rotonda que da salida desde el Ensanche hacia la A3, así como los pasos de peatones con el fin de mejorar la circulación y evitar los frecuentes atascos".



11º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular no se dan por enterados de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito; el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

12º.- Comparecencia del señor Concejal Presidente que solicita el Grupo Municipal del Partido Popular referente al grado de cumplimiento de la ejecución presupuestaria.

Dª. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que uno de los parámetros fundamentales para medir la acción de gobierno municipal es comprobar el grado de cumplimiento de ejecución presupuestaria. Sin embargo, según el boletín de julio de la Dirección General de Hacienda, el grado de ejecución presupuestaria en todo el municipio de Madrid era de tan sólo un 6,42 por ciento de las inversiones presupuestadas. Ya estamos en noviembre, finalizando el ejercicio presupuestario, y por ello el Grupo del Partido Popular quiere conocer si este grado de parálisis afecta en la misma medida al Distrito de Villa de Vallecas.

Solicitan la comparecencia del señor Concejal Presidente para que informe del estado de ejecución presupuestaria de las inversiones que por parte del Ayuntamiento de Madrid están previstas acometer en este ejercicio presupuestario en el Distrito, en especial de las inversiones reflejadas en el presupuesto inicial, las territorializadas, las inversiones financieramente sostenibles y del fondo de reequilibrio territorial por parte de las distintas Áreas de Gobierno con especial mención de los plazos de terminación de aquellas que más afectan a los vecinos del Distrito. De igual manera, les gustaría que distinguiese claramente aquellas inversiones que efectivamente están terminadas a través de obligaciones reconocidas de las meramente adjudicadas. Es importante explicar de forma sencilla y rápida a los vecinos para que sea más fácil entender la comparecencia que hoy solicitan en qué están compuestos los presupuestos de un distrito; están divididos en diferentes conceptos de gasto.

Las Juntas Municipales de Distrito en un presupuesto pueden disponer de gastos para contratación de servicios, dar subvenciones y ayudas sociales y realizar inversiones. Quieren hacer hincapié en estos gastos asociados a las inversiones pues cuantitativamente representan de lejos el mayor montante disponible para realizar proyectos en el Distrito y por tanto son de gran interés para los vecinos. Dentro de las inversiones, tienen las inversiones territorializadas que se definen al inicio del presupuesto. Es un punto de partida que sufre modificaciones a lo largo de su periodo de vigencia. Lo normal es que estas inversiones en los distritos a lo largo del periodo de vigencia se incrementen por las inversiones financieramente sostenibles y por el fondo de reequilibrio territorial. En esta comparecencia solicitan al señor Concejal que detalle el estado en el que se encuentran todas las inversiones del distrito.

El Concejal Presidente manifiesta que como en otras comparecencias, preguntas y proposiciones en relación con el presupuesto tengo que decirles una vez más que estamos ante el presupuesto y el programa de inversiones más ambicioso que ha tenido esta Junta Municipal al menos en los últimos seis años; eso es normal porque desde 2011 hasta 2015 ha habido una sequía de inversiones,



ha habido recorte de gastos, consecuencia según dice y confirma el Partido Popular en sus intervenciones de la crisis económica y que cada uno puede interpretar de manera diferente, pero esa sequía de inversiones y ese recorte de gasto ha existido y eso ha supuesto que tengamos un mantenimiento deficiente tanto de las zonas verdes, de los viales, de los edificios públicos, y también un déficit importante en relación con los equipamientos que necesita el vecindario y la ciudadanía de este Distrito. Ese es el gran reto que tienen, abordar este tipo de necesidades. Actualmente la situación económica de las arcas municipales en el Ayuntamiento de Madrid es mucho más favorable, hay un superávit importante que están no sólo dedicando a cancelar deuda sino también a abordar ese proyecto de cambio por el cual están aquí.

Es un proyecto de presupuesto que contó con la mayoría del Pleno del Ayuntamiento de Madrid y con el voto favorable del Partido Socialista. Es un presupuesto por lo tanto complejo de ejecutar que aborda además tres programas de inversión diferentes, uno es efectivamente las inversiones territorializadas, aquellas inversiones que las diferentes Áreas del Ayuntamiento de Madrid destinan a nuestro Distrito; otro son las inversiones financieramente sostenibles que son inversiones inferiores a doscientos mil euros que no generan gasto y que de manera necesaria se tienen que ejecutar en el ejercicio antes de finalizar el año; otro es el fondo de reequilibrio territorial que es un fondo que trata, como su propio nombre indica, de atender los desequilibrios entre los diferentes distritos ya que se distribuye en razón de factores indicadores como es la población corregidos por indicadores de carácter socioeconómico, tasa de desempleo, renta por habitante, etcétera. Es decir, además está el presupuesto corriente de la Junta Municipal que este año están seguros tal como está el grado de ejecución al día de hoy que se va a ejecutar en torno al noventa y seis o noventa y siete por ciento. Es un dato muy importante puesto que se presupuestan algunos programas que luego van a tener forma de contrato por una cantidad, cuando sale el concurso el licitador va a la baja y muchas veces eso produce que no se gaste lo que inicialmente estaba previsto.

En contestación a lo que pregunta en esta comparecencia el Grupo Popular, indica que, en cuanto a las inversiones territorializadas, estaba destinado para este Distrito un total de 15.012.665 euros. Este presupuesto incluye dieciséis actuaciones y se ha visto minorado en 4,7 millones como consecuencia de una nueva valoración del suelo de Camino Vasares durante el proceso de expropiación. Al final hay un tribunal que fija un justiprecio en la expropiación de seis millones y pico, al final el Ayuntamiento tiene la obligación de presupuestar el máximo pero finalmente el precio que se paga por ese suelo ha resultado muy inferior. De las dieciséis actuaciones, seis son gestionadas por el Área de Gobierno de Desarrollo Sostenible, tres por el Área de Gobierno de Economía y Hacienda y tres por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y cuatro de manera directa por el propio distrito. Hay programadas dos expropiaciones, además de la de Camino Vasares, uno suelo programado en el Ensanche de Vallecas de 85.900 euros que está en tramitación y que se ejecutará durante el año 2017. De la misma manera, también hay suelo programado en el desarrollo del Este de Valdecarros por 122.304 euros que también se ejecutará en 2017. En cuanto a Camino de Vasares, ya está en proceso de inventariado en el inventario del Patrimonio Municipal y eso permitirá en el próximo futuro poder definir una actuación de carácter dotacional a construir en ese suelo. En cuanto a la conexión de Francisco Álvarez con la glorieta Carretera de Valdemingómez, 273.917 euros, la obra finalizó en abril y se ha ejecutado al cien por ciento. El camino Erar de la Gavia, mejora vial, la fecha prevista de finalización



es el 31 de diciembre de 2017 y se ha autorizado un crédito de un millón de euros. El acceso subterráneo al hospital Infanta Leonor, su construcción es de 720.000 euros cuyo proyecto está totalmente redactado y tramitado, está en una situación de "stand-by" a petición también de las entidades vecinales de la zona que no quieren que la construcción de esa pasarela elevada condicione algo que aprobaron recientemente en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid por unanimidad, la construcción del paso subterráneo que tiene el fin de conectar los barrios residenciales del Distrito con el hospital Infanta Leonor.

En lo que se refiere a las inversiones del Área de Gobierno de Economía y Hacienda señala lo siguiente: la instalación deportiva del Ensanche de Vallecas es un proyecto lógicamente muy importante de los proyectos de carácter plurianual por la naturaleza y por la dimensión del mismo. En el año 2017 se van a ejecutar 300.000 euros, en 2018 3.500.000 euros y en 2019 2.700.000 euros. En total este proyecto va a tener un coste para las arcas municipales de seis millones y medio. También se va a acometer la factoría industrial de la Atalayuela, con un carácter plurianual en 2017 de 50.000 euros, en 2018 300.000 y en 2019 3.459.000 euros. En cuanto al centro de servicios sociales Ensanche de Vallecas, también es otro proyecto por su propia dimensión de carácter plurianual, en el 2017 son 200.000 euros, en 2018, 2.500.000 y en el 2019, un millón de euros. Tanto en la inversión del polideportivo del Ensanche el proyecto básico ya está redactado al igual que está en proceso de redacción este proyecto de centro de servicios sociales.

En relación con el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad las inversiones son las siguientes: la ampliación del terciario Erar de la Gavia al final se ha modificado la inversión que inicialmente estaba prevista en 60.000 € y se ha pasado a una inversión de 800.000 € para atender el conjunto de necesidades que requiere esta actuación, en relación con el parque de la Gavia las obras de ejecución de la segunda fase para su posterior apertura la fecha de finalización está prevista en diciembre de 2017 y el presupuesto de 2016 se ha modificado hasta los 350.000 €. El proyecto está redactado como consecuencia del proceso participativo que se ha llevado en el barrio y que ha pilotado la Federación Regional de Asociación de Vecinos y la Asociación de Vecinos del PAU. La red de riego del PAU de Vallecas dotado con 2.718.413 €, el proyecto ya está redactado y adjudicado y el comienzo del desarrollo de la inversión y de la obra es inminente, o sea se iniciará de forma casi inmediata. Luego en cuanto a las inversiones territorializadas gestionadas por el distrito de Villa de Vallecas, el desglose es el que les paso a comentar. Se ha hecho obra de conservación en centros docentes de enseñanza por 401.565 €. Éste era el presupuesto inicial del que se ha ejecutado el ochenta y uno por ciento y se han reconocido obligaciones por el sesenta y dos por ciento. Las obras se han realizado en los siguientes centros: la escuela infantil Los sobrinos del Capitán Grant y colegios públicos Juan Gris, Loyola de Palacio, Quijote, Agustín Rodríguez Sahagún, Francisco Fatou, Ciudad de Valencia, calle Honduras y Blas de Otero. Otras obras de instalaciones deportivas finalizarán todas en diciembre de 2016 y hasta el momento se ha dispuesto del cincuenta y seis por ciento y se ha reconocido el cuarenta y uno por ciento. Insiste que todas las obras están previstas que finalicen antes de final de año; lógicamente se van a hacer en el centro deportivo municipal del Cerro Almodóvar, en el Miguel Guillén Prim y en la instalación deportiva básica parque Villa de Vallecas. También se va a llevar a cabo conservación de edificios, tenemos un presupuesto de 317.252 euros, todas las obras finalizarán en diciembre de 2016 y hasta el momento se ha dispuesto el ochenta por ciento del presupuesto y se han reconocido obligaciones por el



cincuenta y dos por ciento. Las obras se están realizando en los siguientes edificios: centro de servicios sociales, el centro cultural Zazuar, el Francisco Fatou, la biblioteca Gerardo Diego, el centro juvenil El Sitio de Mi Recreo, centro de mayores Santa Eugenia, centro de mayores de Villa de Vallecas, edificio de la Junta y el auditorio Villa de Vallecas.

En cuanto al equipamiento para la biblioteca Gerardo Diego se ha ejecutado el cien por cien del presupuesto que eran 19.000 euros. Las inversiones financieramente sostenibles que tienen esa característica especial había un presupuesto de 4.902.550 euros, el Área de Gobierno de Economía y Hacienda tiene un presupuesto para este capítulo de 728.050 euros del que se ha dispuesto el 97,21 por ciento y obligaciones reconocidas por el 40,2 por ciento. Les puedo detallar en qué se ha destinado estos fondos, es para colegios públicos como el Loyola de Palacio, Ciudad de Valencia y Juan de Herrera para la adaptación a la normativa eléctrica, el parque de maquinaria de Vallecas en la calle Gran Vía del Este, número setenta y tres y la Unidad Integral de Policía Municipal en el Distrito con reforma de la climatización.

El presupuesto previsto del Área de Gobierno de Medio Ambiente es de 3.065.000 euros y aquí se están realizando las inversiones y finalizarán el 31 de diciembre de 2016, son el equipo de desulfuración de biogás de la planta de biometanización de La Paloma y equipo de desulfuración de biogás de biometanización de la planta de biometanización Las Dehesas y el sistema de depuración de gases en la planta de tratamiento de La Paloma. Por último, lo que son las inversiones financieramente sostenibles del distrito Villa de Vallecas este capítulo asciende a 1.109.000 € del que se ha dispuesto el 83% y se han reconocido obligaciones del 57%. A continuación se detallan los proyectos que con cargo a estas inversiones se están realizando y que finalizarán como tiene que ser de manera obligatoria el 31 de diciembre de 2016: equipo de la sede de Villa de Vallecas, iluminación de emergencia y cumplimiento de normativa de autoprotección, el colegio público Juan Gris, visera en exteriores del comedor protección agua de lluvia, Centro Cultural Zazuar, mejora de la rampa de acceso, normas de accesibilidad en el Zazuar también obras de redistribución de espacios, en el Francisco Fatou, reordenación de espacios, en la sede del edificio de Villa de Vallecas instalaciones para minimizar el exceso de luminosidad, en el edificio también de esta sede aljibe y grupo de presión adaptación a la normativa vigente, Centro Deportivo Cerro Almodóvar, adecuación de terrenos, salida de emergencia al pabellón, adaptación a la normativa y el colegio público el Quijote, aljibe, grupo de presión adaptación a la normativa vigente. Quedan muchos datos que dar que luego se darán por escrito.

D^a. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que han tenido noticia hace unas horas que la ejecución presupuestaria de inversiones a 30 de septiembre es de un 11,52 por ciento. Cree que no pueden estar orgullosos de esa cifra porque está muy por debajo de lo que se pretendía. Agradece que les pase por escrito las inversiones canceladas, tanto las que se refiere a ordinarias como a las financieramente sostenibles del año 2016.

En cuanto al Distrito con un crédito definitivo a 30 de septiembre de 2016 de 2,11 millones de euros en edificios administrativos e instalaciones docentes y deportivas se ha dispuesto de un nueve por ciento. ¿Cómo se explican esos datos? Son inversiones de reposiciones, es decir, reformas cuya continuidad en el tiempo



debe ser constante, mes a mes. Van a saltos y se han parado a descansar unos meses. Pregunta qué está pasando con las inversiones del Distrito y pueden preguntar también por el conjunto de las inversiones del Ayuntamiento. Y en cuanto a alguno de los conceptos de gastos que les sorprenden, el programa de gastos personas mayores tiene el destacado concepto servicio de ayuda a domicilio. En 2015 con un crédito final de 2,97 millones de euros el gasto real fue de 2,01 millones de euros. ¿Qué sucedió el año pasado? ¿Se atendieron menos compromisos? ¿Se alcanzaron los objetivos con menos gasto? Para este año están aprobados en 2,97 millones de euros y el crédito dispuesto es del 73,3%. ¿Qué mejoras cuantitativas y cualitativas se han introducido en el distrito en 2016? ¿Cómo se han reforzado las actuaciones del distrito en estos meses? ¿Con notas medias y créditos? En gastos corrientes figura en muchos programas de gasto del distrito la partida otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales que debería ser por el título y código una aplicación poco relevante o marginal pero no es así, ustedes les dan una categoría que llama poderosamente la atención. Tiene créditos por 2,36 millones de euros y han dispuesto del 63,4 por ciento. La naturaleza de estos gastos resulta desconocida. ¿Por qué razón quieren esconder u ocultar información? ¿Pueden desglosar los gastos por servicios o trabajos que se recogen en esta voluminosa y diría escandalosa cuenta a saco? ¿Qué aclaraciones pueden dar? Se esfuerzan en aprobar una ordenanza de transparencia y parecen dispuestos a incumplirlas a la primera de cambio. ¿Por qué esta farsa de transparencia? Poco o nada se ha realizado en el distrito. Sus propuestas estrella, la red de riego y el polideportivo del Ensanche, el barrio sigue siendo un erial. La red de riego estaba dotada para este año, estamos a mes de noviembre y no se ha realizado. ¿Están capacitados para terminar el proyecto este año o perderemos la inversión? ¿Serán infraestructuras suficientes para los vecinos del Ensanche o una vez más volvemos a ser ciudadanos de segunda? Y es que su gestión de inversiones se limita a chapa y pintura, son incapaces de gestionar un presupuesto y llevarlo a cabo, eso sí, hay algo que hay que llegar a reconocerles, van a ser el gobierno que más reduzca la deuda de la capital en la historia de la ciudad, no porque ustedes quieran, sino porque la ley les obliga a amortizar deuda con los excedentes de tesorería y como son incapaces de realizar las inversiones prometidas a los vecinos, acabarán amortizando cerca de 1000 millones.

Por último, y sobre las cifras de su proyecto de presupuestos para el 2017 y las inversiones previstas para Villa de Vallecas, dediquémosles un momento. 13.000.000 euros es la cifra de inversiones que presenta su proyecto de presupuestos para Villa de Vallecas, entre ellos polideportivo en el PAU de Vallecas sólo 300.000 euros. Eso no era lo que estaba planteado porque se iba a terminar en el 2018 y ahora vemos que se va a terminar en el 2019. Red de riego en el PAU de Vallecas, factoría industrial Atalayuela, rehabilitación del parque de la Gavia ¿le suena? Pues sí, el 34 por ciento de las inversiones que anuncian para el 2017 ya las anunciaron para el 2016, a ver si esta vez no deciden llevarlas a cabo, aplazarlas al 2018 y volver a cortarse la inversión. También es de destacar las elevadas partidas destinadas al parque tecnológico de Valdemingómez que esperemos que dichas actuaciones terminen con los problemas causados por el mismo de cara a las molestias cada vez más preocupantes que genera en los vecinos, pues hemos pasado de un olor insufrible a basura a un olor tóxico que provoca problemas de respiración sobre todo en los más pequeños, a los que el día 4 de noviembre de 2016 les costó llegar a los colegios debido a ese olor irrespirable que había en el Ensanche pues se asfixiaban. Señor Concejal, recordarle que en los plenos que hemos celebrado los diferentes grupos hemos oído multitud de obras menores en el distrito de las cuales la gran mayoría están pendientes de realizar.



¿Está en el ánimo de su corporación ejecutar los acuerdos del pleno de distrito? Y en cuanto al socavón de la avenida de la Gavia qué piensan hacer. Les recuerdo que ya ha pasado un año y no han hecho nada. Siempre hemos mostrado una total disposición para apoyar a este grupo de gobierno en todo lo que suponga una mejora para el distrito, mantenemos nuestra postura y seguimos tendiendo la mano para llegar a cualquier propuesta que suponga un beneficio para nuestros vecinos. Solamente le quiero recordar lo que le dije en el pleno del mes de julio, no está el distrito de Villa de Vallecas para perder un céntimo de euro.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que lo dijo en la Junta de Portavoces y lo reitera aquí en el Pleno, cuando el Concejal Presidente comparece para una cuestión importante tiene que tener más tiempo para poder explicarse y para que dé explicaciones a los grupos y a los vecinos de la pregunta que se les hace. Entiende que el Concejal Presidente es el que tiene que dar explicaciones y es el que comparece y tiene que tener el tiempo que necesite, además quieren por escrito todos los datos que ha dado el Concejal Presidente. Les parece relevante y muy interesante la comparencia que pide el Grupo Popular sobre el grado de ejecución de las inversiones. Quizás la pregunta sería por qué no se están ejecutando a día de hoy estas partidas, por qué no se están ejecutando en su medida. El dato que nos dejaba antes la Portavoz del Partido Popular es que el seis por ciento en todo Madrid, que es una cifra bastante mínima, sobre todo si utilizamos la cifra de ejecución de presupuestos y si tenemos en cuenta que las ejecuciones del presupuesto nos dan cuenta de la eficacia del gobierno, estaríamos ante un Gobierno que no está siendo eficaz en su labor de gobierno porque como bien decía el Concejal Presidente es un proyecto de cambio, un proyecto que su Grupo apoyó y, además, cuando apoyaron los presupuestos del año 2016, estaban esperanzados con los presupuestos que se daban, ahora están defraudados en el sentido de que no están viendo reflejados esos presupuestos que apoyaron en el Ayuntamiento de Madrid y no están viendo su reflejo en el día a día.

En cuanto a las inversiones en otros proyectos concretos hay algunos que les llama la atención. Por ejemplo, cuando hablan de la plantación de arbustos y la red de riego solamente hay disponible un del presupuesto y solamente ejecutada efectivamente el 1%. Si nos vamos por ejemplo al área de planeamiento específico de la Atalayuela pues de una disposición del 100% se ha ejecutado el 0%. El camino Erar de la Gavia, mejora del firme vial de un 58,1% disponible se ha ejecutado el 0%. Del equipamiento de la biblioteca Gerardo Diego que hay disponible un 41,4% hay un 0% ejecutado. La instalación deportiva en el Ensanche de Vallecas nos decía el señor Concejal Presidente que se ejecutará antes de diciembre de 2016 pero según los datos que tenemos nosotros la disposición de presupuesto es del 0% igual que la red de riego del Ensanche de Vallecas que había un presupuesto inicial de 2.700.000 al final hay disponible un 0% y ejecutado evidentemente un 0%. Voy a seguir diciendo algún equipamiento más porque yo creo que son bastantes los que están sin ejecutar, además sin ejecutar ni un solo euro, pero una cosa importante, si los presupuestos aprobados para 2016 los ejecutarán en 2017, creo que llevamos un severo retraso en cuanto a la ejecución de presupuestos y al cambio de la ciudad y recuerden ustedes que llevamos muchos años en esta ciudad de retraso en cuanto a las infraestructuras y retraso sobre todo que podemos ver en el Ensanche de Vallecas que está sin ningún tipo de dotación. Sigo con las partidas, por ejemplo la de servicios sociales en el Ensanche de Vallecas como han dicho es plurianual por lo tanto en este año no va haber



ningún tipo de movimiento. En cuanto al equipamiento del centro de mayores igual, disposición 0%, ejecución 0%. El equipamiento administrativo de servicios sociales del distrito nos ha dicho el Concejal que va para 2016 pero disponible hay un 0%. Equipamientos en el Centro Deportivo Miguel Guillén Prim hay disponible un 98,6 y ejecutados a 19 de septiembre 0%. Se tienen que dar mucha prisa para llegar al 31 de diciembre con ello cumplido. En el mismo sentido el Centro Deportivo Miguel Guillén Prim en instalaciones hay disponible un 64,2 2% de presupuestos y ejecutado un 0%, hay que darse mucha prisa para terminarlo a 31 de diciembre. Equipamientos en el Centro Juvenil El Aleph que había unos 1600 € , disponible 0% y ejecutado 0%. La Unidad Integral de Policía, la reforma de la climatización va para el 31 de diciembre pero a día de hoy es ejecución del 0%. El equipo de desulfuración de biogás, biometanización de la planta de La Paloma disponible 0% y ejecutado 0%. Por ejemplo, en el Centro Deportivo Cerro Almodóvar, las obras de adaptación y saneamiento disponible un 32,3% y ejecutado un 0%. En definitiva voy a seguir dándoles ejemplos de inversiones sin ejecutar y me dejo muchísimas otras más por lo tanto mucho van a tener que sudar los miembros del equipo de gobierno para que nuestro grupo municipal apruebe los presupuestos para 2017. Entendemos que tenemos que ser exigentes porque nos lo exige la ciudadanía, esta ciudad necesita que el cambio llegue, el cambio cuesta llegar por muchas cuestiones pero si no se empieza con ello más tardará en llegar. Quiero terminar haciendo una valoración ya la lo hacía la portavoz de Ciudadanos, se me adelantaba pero claro salen noticias en la prensa salen "tuits", salen publicaciones donde dicen que el Ayuntamiento de Madrid amortiza mucha deuda. A nosotros nos parece bien que las deudas se amorticen pero cuando no sea a costa de servicios que necesitamos los ciudadanos. Luego veremos en cuanto a servicios sociales como los plazos de espera no se acortan porque no hay profesionales para ejecutar las partidas. Luego también podemos ver como hay otras partidas que como no se ejecutan, como las inversiones financieramente sostenibles, y los proyectos no se ejecutan antes del 31 de diciembre esos proyectos, ese dinero, va también a amortizar deuda. Como decía, nos parece bien que se amortice deuda, nos parece bien que se lleven a cabo los planes pero sobre todo queremos que la ejecución de los presupuestos sea efectiva porque de esa efectividad serán los frutos que tenga la ciudadanía y los que pueda mover por lo tanto lo que pedimos al gobierno municipal es un esfuerzo porque de no ser así será muy difícil que podamos seguir construyendo juntos.

D^a. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Popular manifiesta que cuando llegamos el año pasado al gobierno de la ciudad nos encontramos con una situación de falta de mantenimiento total en cuanto a zonas verdes, parques y jardines, parterres, arbolado. En este tiempo hemos impulsado las actuaciones en este sentido quedando pendiente la reposición de arbolado que ha tenido que ser sustituido por encontrarse enfermo siendo un peligro para la integridad de vecinos y vecinas. Durante los últimos cinco años los distritos del sur han padecido las políticas de recorte de una manera mucho más severa que otros distritos de la zona norte en un ayuntamiento tan endeudado como el nuestro materializándose estos recortes en el cuidado de los parques, el arbolado etc. Por otro lado nos encontramos también con una falta de equipamiento sobre todo en el barrio del Ensanche de Vallecas, desde la falta de red de riego, la comisaría de policía, los servicios sociales, instalaciones deportivas, centros educativos y de mayores y equipamientos culturales. En cuanto al Fondo de Reequilibrio Territorial, señalar que se trata de una partida presupuestaria destinada a reequilibrar los distritos y disminuir las diferencias entre unos y otras como se ha



explicado anteriormente, la eterna disonancia norte-sur. En el caso de Vallecas Villa, dada la necesidad de disminuir los niveles de paro y desempleo se ha destinado esta partida al proyecto Vallecas Labora. Consideramos que paliar las diferencias en cuanto a la tasa de paro removiendo espacios de capacitación profesional, formación y empleo es una necesidad más que evidente y justificada por encima de otras actuaciones que si bien pudieran ser vistosas y llamativas, no solucionan los problemas reales de la gente. A través de los presupuestos participativos se ha dado voz y voto a vecinos y vecinas para poder decidir acerca de las necesidades en el distrito habiéndose consensuado una serie de propuestas muy debatidas y trabajadas en espacios presenciales abiertos a toda la ciudadanía. Nos sentimos orgullosas de este proceso sobre todo en nuestro distrito ya que ha sido un modelo de referente de participación para otros distritos tanto en la metodología de trabajo como en las ideas formuladas a través del trabajo colectivo. Aunque aún no se han ejecutado estas actuaciones, las propuestas más votadas ya están incluidas en el borrador de presupuestos del 2017, esperamos que se desarrollen con la mayor brevedad posible ya que dentro de poco comenzaremos con un nuevo proceso consultivo y participativo para los presupuestos participativos del 2018. Tras los años de sequía inversora para poder dotar a los distritos de equipamientos necesarios hemos puesto en marcha las inversiones que el señor Concejal acaba de enunciar por lo que nos espera una legislatura apasionante con el fin de poderlas ejecutar, haremos todo lo que esté en nuestra mano. En nuestro afán por tratar de resolver los problemas de la gente y gobernar escuchando, hemos puesto un especial énfasis en el empleo, en la ampliación de la oferta deportiva, en el medioambiente, en la ampliación de los servicios sociales y en aumentar y diversificar la oferta cultural. Para finalizar y como se ha comentado anteriormente destacar que pese a todo este impulso también estamos reduciendo la deuda.

D^a. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que según el boletín de julio el estado ejecución de las inversiones reales de la sección dos dieciocho correspondiente a nuestro distrito, el porcentaje de obligaciones reconocidas es decir, las facturas a pagar por trabajos ya realizados no llegaba al 10%, exactamente 9,64% a sólo cuatro meses de finalizar el año. En el distrito de Villa de Vallecas el presupuesto inicial de las inversiones territorializadas como ha comentado antes el Concejal Presidente alcanzaba un total de más de 15.012.000 € con dieciséis proyectos asignados. Posteriormente y ante la evidencia de que había proyectos que no iban a poder ejecutar este listado es corregido y pasan a ser trece proyectos. Ahí caen de golpe tres proyectos importantes que también ha comentado el señor Concejal, uno al paso subterráneo al hospital Infanta Leonor, dos la construcción del centro de servicios sociales del Ensanche y tres la construcción de la factoría industrial de la Atalayuela. El paso subterráneo al hospital aunque en el pasado pleno el Concejal Presidente conscientemente dijera que era un paso elevado y no midió la palabra para criticar este tema, la realidad es que en el presupuesto dice literalmente "acceso subterráneo al hospital Infanta Leonor construcción". Esta portavoz no suele mentir cuando traslada datos a los vecinos. Como ya comenté entonces estaba asignada una partida de 720.000 € para este concepto, se desestimó también el centro de servicios sociales en el Ensanche con una partida de 100.000 € y la construcción de la factoría industrial con una partida de 50.000 €. De un plumazo el distrito ha dejado de recibir este año 870.000 €; si la pérdida de 870.000 € para nuestros barrios es preocupante no menos atención tenemos que poner en todos aquellos proyectos prometidos y que a día de hoy el porcentaje de



ejecución es ínfimo o nulo, lo que hace prever que a final de año las inversiones en nuestro distrito sean muy inferiores a la cantidad prometida a los vecinos. No es mi intención dar datos detallados de todos y cada uno de estos proyectos, ya el compañero del PSOE ha listado muchos de ellos que se encuentran a cero de crédito dispuesto y a cero ejecutado pero hay algunos que por su entidad yo creo que es importante recordarlos que ya los han recordado otros compañeros como es el tan anunciado polideportivo del Ensanche de Vallecas que a estas alturas no se dispone de anteproyecto, deberían explicar a los vecinos que van a hacer con esa cantidad de aquí a final de año. Preveíamos que íbamos a tener el polideportivo para el año 2018 y resulta que ya nos vamos para el 2019, obviamente si no somos capaces de ejecutar en este año lo que estaba prometido pues tendremos que ir trasladando los proyectos año tras año o la red de riego del Ensanche con más de 2.700.000 € o las obras de ejecución de la fase dos del parque de la Gavia con 1.500.000 €. Señores, se les llena la boca criticando al equipo de gobierno anterior por no realizar estas obras en el Ensanche, por no equipar el Ensanche y ahora ustedes que disponen de tiempo y de presupuesto para realizarlo resulta que por su incompetencia son incapaces de llevarlo a cabo. Sólo estoy dando ejemplos, todo este montante sumado llegaría por encima de los 9.000.000 €, es una asignación presupuestaria perdida en el distrito en el año 2016. Por otra parte, tenemos que mencionar todos aquellos proyectos dispuestos, es decir, que ya están contratados a terceros o total o parcialmente pero que el nivel de ejecución es inferior al 10%, que alcanzan un valor presupuestario de aproximadamente 900.000 € y tampoco voy a listarlos uno a uno pero si algún vecino tiene especial interés en conocerlo yo estaré encantada de demostrárselo todo con datos extraídos de la web del Ayuntamiento de Madrid, datos que ustedes nos aportan a los grupos municipales en el pleno central.

Como se ve claramente la capacidad de gestión de esta Junta y de las Áreas de Gobierno responsables de ejecución de los proyectos es nula. La ejecución global de inversiones en Villa de Vallecas a fecha del 19 de septiembre no alcanzaba el 8% y lo dispuesto, lo contratado estaba por debajo del 25%. Desgraciadamente y también se ha mencionado ya anteriormente, muchos de los proyectos que aparecían para este año ya aparecen en el proyecto de presupuestos del año 2017 con lo que no vamos a disponer de ellos, se ha hablado de la instalación de la red de riego, el parque de la Gavia, la factoría industrial, el centro de servicios sociales, el camino Erar de la Gavia, el suelo urbanizado y programado y un largo etc. Han de explicar claramente a los vecinos que aún disponiendo de crédito para mejorar la calidad de vida de su distrito ustedes no han sido capaces de dar salida a estas actuaciones. Son muchos millones de euros que deberían haber sido invertidos en nuestros barrios para nuestros equipamientos y simplemente se han perdido cantidades que al tener que ser contempladas en el ejercicio presupuestario del 2017 también restan capacidad de inversión para otros proyectos. Esta situación es absolutamente inaceptable desde el punto de vista económico y ni que decir tiene por tanto que los vecinos tardarán un año más como mínimo en ver reflejadas en sus calles las mejoras que pagan a través de sus impuestos, esta es la forma de gobierno de Ahora Madrid en esta ciudad, prometer mucho y cumplir nada. Por último quiero hacer mención a las obras referentes a la operación peatón aceras y asfaltado.

El Distrito de Villa de Vallecas está incluido en este proyecto mediante las inversiones financieramente sostenibles en cuatro partidas diferentes: adecuación de viales y accesibilidad, asfaltado fase dos, asfaltado fase tres, pavimentación de



aceras fase tres; son muchas las calles indicadas, Sierra de Espuña, Sierra Gorda, Puentelarrá, Pico de la Brújula, Plaza Juan de Malasaña y un largo etc. Señor Concejal Presidente, son muchas las calles que requieren actuación y muy poco el plazo disponible de aquí a final de año para realizar las obras, por no mencionar que la línea de su gestión, la planificación no puede ser más errónea acometiendo los trabajos cuando las temperaturas no son las adecuadas para ello y cuando se acercan las fiestas de Navidad y las vacaciones escolares. Me gustaría por favor que hoy se comprometiera a que todas y cada una de las obras previstas estarán finalizadas antes del 31 de diciembre. El grupo del PP estará vigilante para comprobar si esto realmente se lleva a cabo. Quiero recordarles que no se puede recepcionar ninguna obra que no esté finalizada. Es claro y evidente que la gestión realizada en el distrito de Vallecas durante el año 2016 con los recursos de todos los ciudadanos ha sido deficiente e irresponsable, se han perdido grandes oportunidades de inversión que repercuten directamente en los vecinos, dejen de engañarnos prometiendo cosas que no son capaces de cumplir, dejen el discurso electoralista y pónganse a trabajar con seriedad, céntrense en cumplir con sus responsabilidades y dedíquenle el tiempo necesario. Durante este año hemos sido espectadores de multitud de iniciativas para involucrar a los vecinos en la decisiones presupuestarias del distrito por cierto, con poca afluencia y pienso para qué preguntan si luego son incapaces de ejecutar. Señor Concejal Presidente, menos decir y más hacer por favor, dejen de salvar al mundo y dedíquense a la gestión, esa sí que es su responsabilidad.

El Concejal Presidente manifiesta que va a tratar de hacer un paréntesis en su tarea de salvar al mundo y de explicarles a los datos económicos y de ejecución del presupuesto que han pedido. Hay alguna de las intervenciones que excede con mucho de la solicitud de comparecencia porque es sobre inversiones en obra y se pide también otro tipo de informaciones que algunas puedo contestar. Pero lo que si como se ha dicho, y está de acuerdo, es que la calidad de un gobierno depende de su capacidad para gestionar un presupuesto, he de decirles que esta Junta de Distrito hay que suponerle una cierta calidad a la hora de gestionar el presupuesto porque vamos a gestionar casi el 100% del presupuesto consignado para 2016 y porque también las inversiones financieramente sostenibles que tenemos que ejecutar antes de que finalice el año, nosotros en el distrito de Villa de Vallecas vamos a gestionarlas al 100%, vamos a ejecutar todas las inversiones financieramente sostenibles y porque en el fondo de reequilibrio territorial que con la excepción de una pequeña inversión en Camino de Vasares de 75.000 € que era un acondicionamiento de una zona contigua a la zona que está ajardinada, excepto esa, todos los veintisiete talleres de los que consta el proyecto Vallecas Labora que va a incorporar a la formación y al empleo a 390 personas habrán comenzado todos, ya han comenzado prácticamente el 80%.

Entonces reconozcan con su mismo discurso que la calidad a la hora de gestionar las cosas de esta Junta Municipal es cuando menos interesante. He de contradecir alguna de las cifras que se nos dan que nos vienen del mes de julio, siete meses, dicen cuatro meses antes de que acabe el año. También sólo siete meses de que ha empezado el ejercicio económico y otras cifras que se corresponden con el mes de septiembre. Los datos que nos proporciona Hacienda del conjunto de las inversiones municipales previstas para el año 2016 es que se encuentra en fase de adjudicación 265.671.121 € que es un 53% de lo inicialmente previsto y un 25,3% en cuanto a las obligaciones reconocidas. Pero por lo que ustedes dicen cualquiera que nos esté escuchando según estas personas no han



hecho nada, no saben gestionar o simplemente han perdido una serie de inversiones que estaban previstas para el distrito de Villa de Vallecas y que finalmente no van a ver la luz. Pero como funcionan las cosas es de una manera muy distinta, aquí hemos asistido al cierre de dos grandes ciclos políticos. Uno, el ciclo de veinticuatro-veinticinco años de gobierno del Partido Popular y otro que se ha solapado con estos cinco-seis años de sequía de inversiones. Se ha cerrado eso, se cierra también un ciclo digamos administrativo y de gestión que muchas veces funciona a la inercia y viene otro equipo de gobierno cuyos proyectos políticos los planifica y los pone en un proyecto de presupuestos. Estos proyectos de presupuestos dependen de su ejecución no sólo también de su destreza sino también dependen del procedimiento administrativo, dependen también de la ley de contratos, dependen también de factores de control como son la intervención general y depende también de lo que tarda en ejecutarse una obra civil, es decir, si alguien pensaba que si estaban consignados cuatro millones para hacer un polideportivo en menos de un año, eso es absolutamente imposible, al contrario, se cuantifica. ¿Qué es lo que hace el equipo de gobierno?, lógicamente anualizar esas cantidades y hacerla y hacerlo digamos digerible en los plazos que verdaderamente se pueden hacer. El reanualizar las inversiones supone que no estás perdiendo el dinero sino que estás garantizando su ejecución en esos plazos y en los años en que lo consignas. Pero en relación con el polideportivo del Ensanche había una cantidad consignada que era para la creación del proyecto que no ha sido necesario encargar a empresas exteriores sino que el proyecto de polideportivo del Ensanche está redactado de tal manera que incluso se puede adelantar su grado de ejecución. Igual que un centro de servicios sociales no se puede hacer en un año. Muchas inversiones en la red de riego van a empezar, ya está licitado y los ajardinamientos también están ya en proceso de adjudicación; es decir, aquellas cosas que se puedan hacer se están haciendo, se están planificando y finalmente verán la luz. Ayer comentaba en una reunión de coordinación de su Grupo que hay que considerar todos y cada uno de los proyectos de inversión como un ser vivo a los cuales tenemos que por supuesto dar a luz pero también nutrir, cuidar, formar y desarrollar hasta que finalmente esos proyectos vean la luz, cuando esa criatura esté hecha será el proyecto del cambio para el que han venido. Van a ejecutar sin ninguna duda ese proyecto de inversiones y todos los proyectos de transformación de cambios en los servicios sociales, en la cultura que ya están gestionando desde que llegaron al gobierno de este Distrito.

En Junta de Portavoces se acuerda debatir conjuntamente el punto decimotercero y decimoséptimo del Orden del Día.

13.- Pregunta, nº 2016/1037923, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a las actuaciones realizadas a raíz de la oleada de atracos que han sufrido los comercios del Ensanche de Vallecas en fechas recientes.

17.- Pregunta, nº 2016/1037946, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a seguridad en el Distrito.

El Concejal Presidente manifiesta que según informa Policía Municipal ha habido un repunte no excesivamente significativo que achacan a la reaparición de determinados grupos delictivos que con el periodo veraniego habían desaparecido y que ahora parece que se reincorporan a esa actividad delictiva. Por parte de Policía Municipal se están llevando a cabo diferentes labores de vigilancia preferentemente



en el turno de tarde y se efectúan patrullas donde no sólo se hacen los controles de alcoholemia, sino también identificación de vehículos y de personas que pueden ser parte de estas personas que desarrollan estas actividades delictivas. Desde el veinte de octubre también se realizan controles de seguridad en la zona del metro de las Suertes y las calles Embalse del Vellón, Antonio Gades, Avenida del Ensanche de Vallecas y zona de Valdecarros. Se está insistiendo como no podía ser menos en la colaboración de los dos cuerpos de policía, Policía Nacional y Policía Municipal, de tal manera que según informan de la Unidad incluso se están distribuyendo para optimizar los recursos policiales existentes, se están distribuyendo las zonas para que las controlen Policía Nacional y Policía Municipal. Por último, indica que el pasado cuatro de noviembre se mantuvo en esta Junta Municipal una reunión a la que asistieron la Coordinadora del Distrito con representantes de la Asociación de Emprendedores y Empresarios del Ensanche de Vallecas, así como la Oficial de Policía Municipal en la que se les informó de las medidas adoptadas para mejorar la seguridad de la zona y se acordó que Policía Municipal acudirá a la sede de la asociación para informar y recabar propuestas y sugerencias a la hora de atajar este fenómeno.

D. José Antonio Dorado Gavilán en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que lo que comenta de un repunte no muy significativo que se lo digan a los cinco comercios que de la noche a la mañana se encontraron con su género robado y con su local destrozado. Lo que creen y lo que ven es que aquí eso se está achacando a que es algo normal, lógico que van a seguir con lo que se estaba haciendo hasta ahora, cree que se tienen que tomar cartas en el asunto y mejorar mucho la seguridad del Ensanche de Vallecas porque igual que están los comercios, ha comenzado a haber atracos, saben que se están comenzando a ver en la zona de Valdecarros jeringuillas tiradas por el suelo, con lo cual, piden reforzar la seguridad porque lo del “repunte no significativo” no es algo aceptable.

D. Félix César Rubio Merino en representación del Grupo Municipal Popular manifiesta que en el último Consejo Territorial cuando el Concejal expuso sus consideraciones acerca de la Policía Municipal le llamó poderosamente la atención una frase que dijo: “siempre apoyaré la Policía Municipal aunque se equivoque”, equivocarse es inherente a la condición humana y todos nos equivocamos, usted, yo, probablemente muchas personas que delegaron su voto en Ahora Madrid y seguramente ahora se arrepienten en ese sentido. Pero cuando alguien, es decir usted señor Concejal dice que aunque se equivoque y sobre todo esa frase va referida a la policía municipal en cierto modo no deja de tener una consideración y es que usted está desautorizando a lo que son nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en este caso la policía municipal y la policía nacional que son las que intervienen en nuestro Distrito. Eso es tremendamente grave porque como bien sabe la Policía Municipal en este caso es autoridad igual que lo es la señora Alcaldesa y por lo tanto tienen capacidad de sanción, con lo cual, o nace ese relativismo en el pensamiento de las personas o pueden pensar las personas que se puede desautorizar a la policía municipal quitándoles el poder que la ley les otorga para que se cumpla la ley. En ese sentido indica que como bien sabe, y muchas veces se lo ha dicho, el Distrito de la Villa de Vallecas es muy heterogéneo, es el segundo distrito más extenso de la capital. Comparte la preocupación del Partido Socialista y de Ciudadanos en que la policía que está destinada a nuestra Unidad es escasa. Le alegra que haya aludido a uno de los últimos plenos en que él trasladó una serie de información, que no compartió



evidentemente. Las unidades son escasas y prácticamente se circunscriben a tres unidades al día que son las que patrullan en este Distrito.

Indica que en este último mes se han producido no cinco robos sino ocho, principalmente en la zona del Ensanche y esto se produce por una cosa que también en el último Pleno trasladaron en ese sentido y es que para que se eviten los robos, para que se evite la marginalidad, para que se eviten focos donde se puedan producir delincuencia, hay que consolidar los barrios y consolidar las zonas y éstas sólo se consolidan haciendo actividad, es decir, agilizando licencias de actividad, facilitando la licencia de funcionamiento. En aquellos sitios donde no hay gente, donde no hay movimiento, se facilita que pueda crecer el delito.

Cree que sería importante en su labor como Concejal Presidente, además ya lo hizo la señora Ana Botella cuando estuvo gobernando en el Ayuntamiento de Madrid, facilitando sobre todos los PAU en desarrollo de Madrid, no sólo en el Ensanche sino también en Las Tablas, en Montecarmelo o en Sanchinarro que las tasas, los ICIO`s, las licencias de actividad, estuviesen bonificadas en un cincuenta por ciento, precisamente para eso, para que se consolidarán y se desarrollaran los PAU y se evitara la marginalidad y los robos. Les preocupa enormemente que no tenga ese cariño al comercio, es importante trasladar ese cariño al comercio y que puedan desarrollarse, atraer inversiones, que venga la gente y se cree riqueza. Por otro lado, le anima a que se ponga al lado de la Policía Municipal. Sabe que es muy difícil para gente como el señor Concejal o para la gente que representa en su partido cuando han estado enfrente de la Policía Municipal y ahora tienen que sentarse con ellos a negociar y a tener que poner negro sobre blanco para que verdaderamente se cumpla la ley. Entiende que haya gente como D^a. Rita Maestre que se encarga de mentir un día sí y otro también, entiende que haya gente como el señor D. Ramón Espinar que se aburría hablando sobre la vivienda pública.

Ahora ha estado escuchando al señor Concejal en el tema de los presupuestos que dice van a destinar en nuestro Distrito, pero cree que "no lo verán nuestros ojos". En los próximos plenos llevarán temas sobre el polideportivo, en los cuales siente decirlo y no le gusta utilizar estas palabras, miente descaradamente a los vecinos del Distrito de Villa de Vallecas. Pero el tiempo pondrá a cada uno en su sitio. A su juicio, debe mejorar el control del Pleno porque parece ser que aquí sólo se permite que hablen ustedes y al resto, cuando se les discrepa o se les dice algo que no les gusta, no se le permite hablar.

Anima a que se mejoren las condiciones de la policía municipal, a que aumenten el número unidades en la calle y que, en la medida de lo posible, facilite las licencias o bonifique las licencias de funcionamiento para que crezca la inversión, la gente pueda abrir con mayor celeridad sus negocios y de esa manera habiendo actividad seguramente se mitigará la marginalidad en nuestro Distrito.

El Concejal Presidente manifiesta que cuando le decía a Félix si estaba todavía ahí, no era que no le viese en la posición que estaba sentado, sino que le sorprendía que siguiera ahí sentado todavía después de lo que se expuso aquí por parte de la Asociación de Vecinos del Ensanche en el Pleno pasado y después de la respuesta donde ha quedado claro que ha mentido a este Pleno en relación con la información que facilitó la Unidad de la Policía Municipal y con la valoración que hace el señor Subinspector de zona Francisco Caletro.



En relación con lo expuesto, que hay que mantener los barrios en actividad y que hay que agilizar la adjudicación de licencias. Desde que este gobierno municipal está en funcionamiento, como se ha expuesto en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y con datos, ha reducido sustancialmente el tiempo de adjudicación de las licencias. Los datos que trae aquí son datos que facilita la Unidad de Policía Municipal. Es un repunte según los datos de la Unidad de Policía Municipal en relación con los robos, con lo que preguntan. Ha entrado en el tema de los robos del Ensanche hasta el señor Espinar, sería mucho más fácil que entrara en cualquier episodio de robo del señor Bárcenas, la señora Figar o un montón de las personas de su partido que están implicadas en diferentes casos de corrupción. En relación con los robos es la valoración que ha hecho la Unidad de Policía, que no es excesivamente significativo. Sí parece que han detectado una banda que había desaparecido y, lógicamente, tanto Policía Nacional como Policía Municipal están detrás de este hecho porque al parecer son conocidos, habían desaparecido de su actividad en el Distrito y han vuelto a reaparecer, por eso se están poniendo controles y se está intentando dar con estas personas y acabar con este problema.

Desde la Junta Municipal están haciendo lo que pueden hacer, reunir a los cuerpos de policía, a los principales afectados que son los comerciantes del Ensanche a través de la Asociación de Comerciantes y Emprendedores, e informarles de los planes que se están llevando a cabo. También recabar aquellas sugerencias que permitan atajar este problema. En cualquier caso, es una situación que causa alarma en un sector del Distrito como es el Ensanche de Vallecas; hay que dar una respuesta y en eso están.

14.- Pregunta, nº 2016/1037925, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a medidas adoptadas para fomentar el comercio de proximidad en el Distrito.

El Concejal Presidente manifiesta que han sido varias las acciones desarrolladas por el Ayuntamiento de Madrid fundamentalmente a través de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento con varias líneas de ayuda, talleres de formación, a la que han asistido muchos comerciantes y emprendedores o futuros emprendedores del Distrito. En concreto, en relación con actuaciones en los mercados municipales que es una forma de comercio de proximidad se han destinado doscientos diez mil euros a la mejora de los equipamientos de los mercados ubicados en el Distrito y de los cuales ciento noventa mil corresponden a la subvención concedida en la presente convocatoria de subvenciones para la modernización de mercados al mercado de Villa de Vallecas. Se va a hacer una reordenación de la plaza posterior al mercado que al igual que se han hecho esas pinturas murales se van a adecuar los solares actualmente en barbecho dando unas plazas de aparcamiento que históricamente viene demandando el mercado de vida de Villa de Vallecas con el fin de poder incrementar la afluencia de personas que acuden en vehículo hasta este mercado.

En cuanto al mercado de Santa Eugenia, y de acuerdo con su asociación, van a acometer una obra directamente, aunque este año se había previsto lo hiciera la Dirección General de Comercio finalmente se hará directamente porque aunque es una obra importante, por las dimensiones que tiene se puede ejecutar desde la Junta Municipal. Se trata de reconvertir la segunda planta del edificio en un centro de formación para hostelería, conservación de alimentos, de tal manera que se forme a las personas en todo el proceso, que lleva normalmente su cocinado y ser



servido, de tal manera que el público que acuda pueda consumir lo que los alumnos hayan cocinado y conservado en todo ese proceso. Creen que es una forma también de dinamizar no sólo el mercado sino también de dinamizar el conjunto de las actividades sociales del barrio de Santa Eugenia. También ya por último, en línea de apoyo es que a la Asociación de Comerciantes de Villa de Vallecas (ACOVIVA) se le ha estado apoyando en el alquiler de su sede. Consideramos que el pequeño comercio está siendo bien atendido y si nos lo proponen igual que los de los mercados vienen a hacernos propuestas. Han dejado claro a las asociaciones que cualquier actividad que pueda suponer un apoyo para ellos, lo estudiarán y lo podrían poner en marcha bien de manera directa o con la Dirección General de Comercio que es la competente en estas actividades. En una reunión con ACOVIVA les propusieron hacer unas jornadas, una jornada o especie de feria donde sacaran el comercio, sobre todo aquel pequeño comercio que está ubicado en sitios con poca frecuencia de paso pues sacarlos a un domingo o un sábado al paseo.

D^a. María del Carmen Alonso Yagüe, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que la Dirección General de Comercio y Emprendimiento ha dicho que iba a instalar desfibriladores semiautomáticos y accesibilidad universal en los mercados municipales. Entiende que esto está también contemplado de momento para los mercados.

El Concejal Presidente manifiesta que los dos mercados son accesibles para personas con movilidad reducida. En cuanto al tema de los desfibriladores, consultará con la Dirección General de Comercio para que esa inversión tenga que ejecutarse en el transcurso del año.

15.- Pregunta, nº 2016/1037944, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a medidas que se van a llevar a cabo en el Distrito del proyecto Civitas Eccentric.

El Concejal Presidente manifiesta que el proyecto o Civitas Eccentric es un proyecto de carácter transnacional en el que participan cinco ciudades europeas una ciudad finlandesa que se llama Turku, la ciudad de Ruse en Bulgaria, Estocolmo, Munich y la ciudad de Madrid. Es un proyecto pilotado y liderado por la ciudad de Madrid para abordar dos importantes retos de nuestra ciudad. El primer reto consiste en profundizar en soluciones innovadoras e integradas para la movilidad urbana sostenible centradas en las zonas perurbanas de la ciudad como sería nuestro caso, y, el segundo, en la logístico-urbana libre de emisiones en el centro buscando un equilibrio entre un espacio de calidad y una economía eficiente. Es un proyecto financiado por la Unión Europea con un presupuesto de 17,4 millones. Los distritos de Puente y Villa de Vallecas han sido elegidos por el Ayuntamiento para que sean el escenario de la parte española de este proyecto que tiene un plazo de ejecución de cuatro años, de cuarenta y ocho meses. Estamos en la fase más embrionaria, empezó en septiembre pero han empezado los grupos de trabajo, hoy por ejemplo ha habido una reunión esta mañana para determinar el tipo de proyectos que se van a abordar en Puente y Villa de Vallecas. Por lo que ha podido hablar con los responsables del proyecto en Villa de Vallecas va a versar fundamentalmente en mejorar las conexiones peatonales entre los diferentes barrios del Distrito, el casco histórico, el pueblo de Vallecas con el Ensanche y también el barrio de la UVA con Santa Eugenia y a su vez éste con el Ensanche, mejora de transferencia peatonal y también en bicicleta. Cree que la semana que viene podrán tener un borrador que con mucho gusto les hará llegar.



D^a. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía pregunta si no se va a hacer nada en cuanto a la implantación de los autobuses eléctricos.

El Concejal Presidente manifiesta que no tiene que ver con este proyecto. Estamos en una fase embrionaria en la que se está determinando el carácter y la naturaleza de los proyectos que se van implementar por lo que esta misma tarde ha hablado con el responsable del Ayuntamiento de este tema y recabar información sobre lo que se ha tratado esta mañana y se le ha comentado que la semana que viene podrán tener un primer borrador de la propuesta, pero básicamente en los dos distritos va a versar sobre mejorar la conectividad peatonal entre los distritos para generar trazados de carácter interno y que las personas puedan trasladarse utilizando en la bicicleta o a pie.

D^a. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que al ser un proyecto pionero se haga bien porque podríamos estar a la cabeza de los distritos de Madrid.

El Concejal Presidente espera no defraudar la confianza depositada.

16.- Pregunta, nº 2016/1037945, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a actuaciones de la Junta de Distrito de cara al desalojo de los ocupas de edificios en el Ensanche de Vallecas.

El Concejal Presidente manifiesta que la Junta Municipal está participando activamente en la agilización de los desalojos de algunas ocupaciones que se han venido en llamar de carácter mafioso, es decir, donde alguien se lucra por abrir la puerta de aquellos edificios que han sido ocupados por personas que generan una degradación importante de la convivencia de su entorno. Han propiciado una Mesa sobre vivienda en el distrito pero también a nivel de la Comunidad de Madrid. Cree que es el único distrito que participa en una mesa donde está la fiscalía de Madrid, el decanato de los jueces, Policía Municipal y la Policía Nacional a través de la Delegación del Gobierno, los servicios sociales y el Área de Equidad con el fin de estudiar este problema y fundamentalmente solucionarlo en base a medidas que agilicen el desalojo de las personas a las que ha aludido antes. Ha tenido éxito en algunos edificios en el Ensanche y quieren tratar este tema de la misma manera y espera que con las mismas medidas que se puedan aplicar.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que ya se comentó en el pasado Consejo de Seguridad que de ciento ochenta personas de estas "mafiosas" solo quedaban cinco en Eduardo Chillida y ninguna en Antonio Gades de lo cual se congratulan. Da las gracias por su gran labor a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Están realizando un trabajo magnífico tanto Policía Nacional como Municipal. Ésta última les gustaría que actuara con la misma firmeza, eficacia y autoridad que en las pasadas fiestas del Distrito en los cierres de las casetas, en otras actuaciones que demandan los vecinos y vecinas de nuestro Distrito. El problema es que estas ocupaciones mafiosas no se erradican totalmente y se trasladan a otros edificios del Ensanche de Vallecas como es el caso del Embalse del



Vellón. Reitera la gran labor policial pero esperan el fin de estas mafias ocupas en nuestro Distrito.

El Concejal Presidente manifiesta que en todos estos procedimientos cuando es una ocupación masiva de casi un edificio entero, como en algunos casos, y que vandalizan los espacios comunes, una de las medidas es mandar a Policía Municipal a hacer actuaciones de disciplina urbanística. Este va ser un caso de esos, de disciplina urbanística para que la propiedad agilice los trámites de expulsión de estas personas.

18.- Pregunta, nº 2016/1041907, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a alternativa vial para los vehículos que sufren diariamente el corte de la Avenida de la Gavia debido al socavón.

El Concejal Presidente manifiesta que es un tema que preocupa y que tiene más envergadura de la que se pudiera pensar. Aparentemente las personas que transitan por esta zona lo que ven es un socavón y se extrañan de que en el plazo de un año no se haya tapado. No es sólo un socavón, hay un problema de una dimensión mayor que afecta al subsuelo de toda la zona. Muchos edificios que han sido construidos ahí se han tenido que cimentar de una manera especial. Pregunta por qué si tenemos ese problema se han construido encima del subsuelo unos viales que ahora se resienten y que pudieran resentirse en el futuro de una manera más grave. Cualquier obra que se haga, cualquier obra pública, precisa de manera preceptiva un informe geotécnico para estudiar posibles problemas que tenga el subsuelo y que no haya un accidente una vez que se haya construido el equipamiento o los viales o la urbanización. No sabe por qué no aparece o no se hizo en su momento ningún informe geotécnico, o se hizo mal porque no es comprensible para los ingenieros y para los técnicos que están estudiando el tema que esa construcción que se hizo en El Ensanche se hiciera de la manera que se hizo sin haber un informe de estas características.

Es un informe realizado es muy voluminoso y exhaustivo y va a determinar el tipo de actuación que hay que hacer. No va a ser tapar el socavón sino que va a ser una obra de ingeniería, de envergadura y de mucho coste. Una vez se determine el tipo de actuación que hay que hacer se sacará esa obra a licitación con lo cual va a haber obra en la avenida de la Gavia durante bastante tiempo. Lo más fácil sería tapar el socavón actual pero el objetivo que tienen es garantizar la seguridad de los vecinos del Ensanche y eso requiere una obra importante. También requiere una reordenación del tráfico y de esa manera también evitar otras posibles contingencias. Los dos viales que van en una sola dirección quieren reconvertirlo en dos viales en sentido opuesto, es decir, que vayan en sentido contrario, de tal manera que puedan facilitar el tráfico en las dos direcciones. Esa es la propuesta pero se necesita un informe de movilidad para atender todo este periodo transitorio mientras duren las obras de reparación del subsuelo en esta zona de la Gavia.

D^a. María del Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista agradece la valiosísima información. Pregunta por qué no se hizo ese informe geotécnico en el momento en que se estaban vendiendo a bombo y platillo los pisos del Ensanche de Vallecas. Acaba de dar una información muy preocupante para los vecinos y vecinas del Ensanche de Vallecas que están constantemente solicitando esa información. Acaba de decir que posiblemente sea todo el Ensanche. Hace dos plenos que han solicitado ese informe geotécnico y no



les ha llegado. Los vecinos y vecinas del Ensanche están muy preocupados, se sienten indignados y olvidados porque sus casas están muy cerca, hay colegios y los comerciantes también se están quejando. Es la tercera vez que preguntan por el socavón porque los vecinos y vecinas del Ensanche de Vallecas lo están solicitando.

En varios plenos preguntó cuál era la vía que tenía para el tráfico de coches y le respondieron que de momento ninguna, cree que ya se deberían haber tomado esas medidas y es lamentable que ese informe geotécnico llegue tan tarde, cuando ya se han construido tantas viviendas y se han vendido muy caros esos pisos, se están encontrando los vecinos y vecinas del Ensanche de Vallecas con muchísimos problemas más. Seguirá solicitando ese informe para poder dar respuesta a los vecinos que están constantemente preguntando. Esperan que pronto se pueda resolver el tema de la vía para que puedan tener también acceso, ya vienen las navidades y están preocupados también por eso.

El Concejal Presidente manifiesta que no conviene tampoco alarmar innecesariamente a los vecinos del Ensanche. La zona del entorno del socavón es la que ha sido objeto del estudio y donde se va a intervenir para reparar el subsuelo. Todos los edificios del Ensanche tienen garantía absoluta y total porque una parte de ellos fue necesario porque en caso contrario no se da la licencia de ocupación definitiva. Tienen que presentarse una serie de informes, proyectos geotécnicos que se hicieron y además en aquellos casos en los que fue necesario se hizo una cimentación de carácter especial que lógicamente asegura y garantiza que los edificios están bien.

No es bueno alarmar porque añadirían un segundo problema cuando la situación está totalmente controlada y el daño que tienen los subsuelos de esos viales se van a reparar. No es una obra para tapar un socavón sino que es la obra destinada a reparar el subsuelo de una parte del Ensanche donde discurren viales. Hay que evitar que en el futuro pudieran surgir problemas similares y eso es lo que se va a hacer.

Asume la parte de responsabilidad que le toca en cuanto a no haber arbitrado soluciones de tráfico anteriores pero que pensaban que la solución no se iba a demorar tanto fundándose en que el problema no era de la envergadura que realmente tiene. No se ha dado información del informe porque acaba de ser terminado y se ha enviado a la Junta Municipal. Por el volumen cree que no hay ningún problema en que lo pueda examinar.

D^a. María del Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que si no quiere ninguna alarma sería interesante que informara a los vecinos y vecinas del Ensanche de Vallecas que es lo que están solicitando.

El Concejal Presidente manifiesta que la información la están dando ahora cuando tienen esa información.

19.- Pregunta, nº 2016/1041941, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a recursos para que los menores practiquen deporte en equipos de aficionados del Distrito.

El Concejal Presidente manifiesta que parece que hubo una pregunta o una



proposición muy similar en un anterior Pleno. Desde la Sección de Educación se ofrece a todos los centros escolares públicos de educación infantil y primaria del Distrito un número de horas semanales de deporte financiado por el Ayuntamiento de Madrid destinadas a actividades extraescolares para favorecer la conciliación laboral y familiar. En concreto, los colegios públicos que han utilizado esta medida han sido los siguientes: el Quijote, diez horas semanales siempre por curso escolar, Agustín Rodríguez Sahagún, cuatro horas semanales, Juan Gris, cuatro horas semanales, Francisco Fatou, diez horas semanales, José Echegaray cuatro horas semanales, Blas de Otero siete horas semanales. También el Ayuntamiento de Madrid desarrolla un programa de escuelas deportivas de promoción en centros escolares cuyo objetivo es complementario de la educación física escolar, la participación es gratuita el programa se realiza en los siguientes centros escolares: Agustín Rodríguez Sahagún, donde se desarrollan dos escuelas con veinticinco participantes, en el Juan Gris tres escuelas con veintisiete participantes, el Nueva Castilla, dos escuelas con veintiséis participantes, Loyola de Palacio cuatro escuelas y cincuenta y siete participantes y José de Echegaray tres escuelas y sesenta participantes. Otros recursos disponibles son los derivados del acuerdo con la Fundación Rayo Vallecano y que se desarrollan en la Ciudad Deportiva consistentes en dos actividades que se desarrollan anualmente, una escuela municipal de fútbol en la que participan doscientos alumnos y el campus de verano para trescientos alumnos. Con el fin de conciliar la vida familiar en periodos vacacionales se tiene previsto organizar un campus gratuito de baloncesto de navidad en el Centro Deportivo Municipal Miguel Guillén Prim para ciento veinte alumnos. Por último les informo que existe un protocolo para incluir las actividades deportivas dentro del programa general a personas en situación de exclusión social y sus hijos e hijas derivadas por los servicios sociales dependientes de la Junta que tienen unos precios y tasas especiales en algunos casos gratuitos para su acceso a los centros municipales y al deporte.

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que no quiere que se vaya el señor Rubio porque es un agitador nato aunque hoy desafortunadamente ha tenido algún imitador en su grupo, Carlos Bravo, desafortunadamente ha querido imitar al señor Rubio. Cree que la pregunta no se ha entendido demasiado bien porque la pregunta era en relación al deporte de aficionados, es decir, los equipos de fútbol para ser más concretos y precisos que hay en el Distrito, llámese Sport Villa, Vallecas, Mar Abierto, Fundación Rayo Vallecano, etc.

Para que lo sepan los vecinos que hoy están aquí, un chaval que quiera jugar al fútbol en cualquiera de estos equipos tiene que pagar una media de quinientos euros no al año sino lo que dura la temporada que vienen a ser unos ocho meses y medio-nueve. Señor Presidente, nosotros entendemos que estos equipos quieran hacer negocio utilizando recursos de la Junta Municipal pues tiene que poner aún algún que otro remedio, en este sentido deben poner al servicio de los vecinos y vecinas de aquellos que no tengan medios económicos para poder financiar a sus hijos estas actividades que la Junta Municipal a través de convenios, entienden que hay un cupo de especial necesidad en todos los equipos que son dos o tres chavales por equipo pero hay otras familias que pueden tener unos ingresos de ochocientos o novecientos euros que realmente supone un gasto importante.

La escuela de la Fundación Rayo Vallecano, que de fundación no sabe qué tiene porque cada chaval tiene que pagar seiscientos cuarenta euros; cree que la



Junta Municipal ofrezca algún tipo de alternativa. Antes aplaudían el hecho de que se pague la deuda municipal, su Grupo cree que los recursos, la deuda y los presupuestos que no se ejecuten deberían ir a parar a este tipo de proyectos.

El Concejal Presidente manifiesta que entendían que la pregunta estaba relacionada con las actividades que desarrolla la Junta Municipal para el fomento del deporte entre los más jóvenes, entre la infancia y los chavales. Aclarada esta pregunta si va en relación con el tipo de prestaciones que desarrollan aquellos clubes deportivos que tienen equipos infantiles y que además tienen una concesión de la Junta Municipal para que utilicen instalaciones municipales y el tipo de tasa que aplican a los más pequeños y fundamentalmente a aquellos hijos de personas que tienen una situación de vulnerabilidad lo puede estudiar.

Cree que todavía no ha vencido ninguna de esas concesiones donde se recogen las obligaciones que tiene el concesionario pero pueden estudiarlas de cara al futuro. Igual que pueden estudiar de cara al futuro el Convenio del Ayuntamiento de Madrid con la Fundación Rayo Vallecano por el que se le aplicó en su momento un pago en especie por el uso del suelo de la Ciudad Deportiva que se construyó con dinero público, pueden revisar ese canon y ver que una parte importante no sólo de estas actividades que se hacen, el campus de verano y la escuela, sino también que aquellas personas que están en la escuela deportiva de la Fundación tengan unas prestaciones, o sea, tengan que pagar una cuota en relación con sus ingresos familiares.

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que dice que no han vencido pero tiene constancia de alguna subvención anual que algún equipo de fútbol ha recibido. La Junta Municipal se podría sentar con estos equipos que reciben subvenciones anuales. No son de gran cuantía, efectivamente, pero para llegar a un acuerdo con ellas. La Junta Municipal tiene este instrumento para que entre todos hagan más factible el acceso al deporte a los más pequeños. Y la pregunta creo que está bastante clara: "...equipos de aficionados del distrito".

El Concejal Presidente siente que haya habido esta confusión. Pueden revisar cuando haya un procedimiento concesional, de renovación o de adjudicación de concesiones para ver estos supuestos que aquí se han expuesto al igual que el convenio con el Rayo Vallecano. En cuanto al tema de las subvenciones, no existen subvenciones para entidades asociativas de carácter deportivo. Hay unas subvenciones de carácter general para todo tipo de asociaciones sin ánimo de lucro donde no se puede hacer una distinción de requisitos, de obligaciones o cualquier otro tipo entre una asociación deportiva y una asociación cultural.

20º.- Pregunta, nº 2016/1041973, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a medidas que se están tomando para reducir el tiempo de atención en servicios sociales.

El Concejal Presidente manifiesta que este Distrito, y otros fundamentalmente radicados en el sur de la ciudad, están padeciendo los efectos de la precariedad y del crecimiento de la desigualdad. Como ha explicado en otras ocasiones, hay unos datos de carácter macroeconómico que indican una recuperación económica en cuanto al déficit pero, sin embargo, en paralelo, el crecimiento de la precariedad y de las desigualdades está incidiendo muy



negativamente en barrios como el nuestro. Debido a esta situación hay un aumento de demanda social; además, en el Distrito también hay unas zonas más vulnerables que otras y se ha producido una descompensación en las agendas de las citas de las trabajadoras sociales de estas zonas que ha aumentado considerablemente los tiempos de espera. Con el objeto de reducir estos tiempos de acceso a los trabajadores sociales y de compensar cargas de trabajo entre todos los profesionales han adoptado las siguientes medidas: la creación de una nueva zona en el Distrito, pasando de diez a once, distribuyéndose entre los once profesionales en el turno de mañana con el objeto de igualar el acceso a los Servicios Sociales en todos los barrios. Un trabajador social de Primera Atención pasará a atender esta nueva zona quedando dos trabajadores para la primera atención pudiéndose mantener el objetivo de citar a los usuarios en diez días como máximo. En el turno de tarde se mantienen dos profesionales que realizarán simultáneamente el servicio de Primera Atención de zona. Estas medidas se han implantado recientemente por lo que están sujetas a evaluación con el fin de determinar su eficacia.

Como ya ha indicado en otros plenos del Distrito, lo más importante es que van a sacar un nuevo programa, que ya se está tramitando y entraría en vigor a partir del uno de enero, dirigido a la inserción y a la tutoría de los perceptores del REMI, que son los principales usuarios de servicios sociales, de tal manera que haya un tutor por cada cien familias que haga un seguimiento individualizado de todas estas familias y les diseñe un itinerario de inserción porque hasta ahora las iniciativas de inserción eran prácticamente inexistentes.

Además de los Servicios Sociales normalizados van a tener un servicio de atención dirigido a la mayor parte de la población que son usuarios de los centros de servicios sociales, lo que va a suponer no sólo una atención innovadora en el campo de los servicios sociales y la intervención social sino una descarga de trabajo y, por lo tanto, una reducción de las listas de espera y del tiempo para poder atenderles.

D. Abdelmahfoud Lamchachtiy Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que el artículo 31.3 de la Ley de Renta Mínima recoge específicamente que se tiene que diseñar un proyecto de intervención, por tanto, el programa de renta mínima para elaborar proyectos de inserción ya lo recoge la Ley. Pregunta si entonces no se está cumpliendo la Ley; duda que los trabajadores sociales no la estén cumpliendo.

El señor Concejal Presidente manifiesta que no se está cumpliendo la Ley, el seguimiento no se está haciendo.

D. Abdelmahfoud Lamchachtiy Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que han indicado que un trabajador social de Primera Atención pasa a zona, eso significa reducir las citas en Primera Atención. A su juicio, son parches. Indica que Ahora Madrid llegó al gobierno con un programa electoral que en su punto 3.2 recogía garantizar la equidad social a través del acceso universal a los servicios públicos, y, en relación a servicios sociales, incluía realizar un diagnóstico de las necesidades principales de los servicios sociales y otorgar asignación presupuestaria. Lo único que han hecho ha sido cambiar a un trabajador de Primera Atención y ponerlo en Zona. A su juicio el problema es que dicen una cosa en campaña y luego cuando llegan al poder hacen una cosa diferente. Criticaban la externalización de los servicios públicos pero siguen



haciendo aquello que criticaban; externalizan con empresas del señor Florentino Pérez, que tan malvado era en las campañas electorales.

En cuanto al contrato de los educadores sociales, pregunta si cree que son suficientes cuatro educadores sociales en el Distrito para una población tan grande. Contamos con un Reglamento de funcionamiento de Servicios Sociales del año ochenta y nueve y un modelo de atención del año noventa y ocho. El modelo de atención social primaria del año dos mil ocho terminó en el dos mil once, cuatro años después. Presentan un programa de renta mínima pero lo importante es que el modelo se ha quedado anticuado y hay que buscar otras fórmulas.

Cree que un año y medio de gobierno es suficiente para innovar y buscar soluciones alternativas a los servicios sociales y no seguir repitiendo el modelo de los señores del Partido Popular porque la ciudadanía y el Partido Socialista si les ha apoyado no es para que hagan lo mismo que hacían aquellos sino para que se preocupen por las personas más necesitadas.

El Concejal Presidente manifiesta que son conscientes de ello. El Equipo de Gobierno ha iniciado, en condiciones muy difíciles, importantes medidas de remunicipalización de servicios; por ejemplo, la funeraria recientemente ha sido municipalizada al igual que otros servicios y quieren crear otras empresas nuevas de carácter municipal para atender la necesidad de los ciudadanos.

Están revisando ese modelo de servicios sociales y se está sustituyendo, al menos en estos distritos, por otro. Los programas de servicios sociales los han heredado, son contratos que deben subrogar en sus obligaciones e incluso en algunos casos prorrogarlos porque se interrumpe la prestación del servicio, y es ahora, en dos mil diecisiete, cuando van a poder poner en marcha estos programas que quieren atender de una manera más eficaz, mejor, y sobre todo más innovadora, los problemas de la exclusión social. Van a estar dirigidos de manera muy importante a la población REMI. Efectivamente, no se cumple el Reglamento porque las administraciones públicas no dotaron en su momento de los recursos necesarios para poder llevar a cabo esta serie de medidas y es ahora cuando este Equipo de Gobierno, al cual dieron la confianza en su momento y esperan no defraudarla, va a poner estos nuevos servicios que van a descargar buena parte del trabajo de los servicios sociales haciéndolos más eficaces, disminuyendo los tiempos de espera, pero, fundamentalmente, dando un mejor servicio. También van a tener un programa dirigido a dar una respuesta a aquellas necesidades de emergencia como pueden ser ayudas al alquiler de vivienda o ayudas para el pago de suministros básicos.

En cuanto al tema de educadores, otro de los programas, esta vez dentro del fondo de reequilibrio territorial, indica que tienen que escarbar cada uno en las diferentes líneas de recursos de financiación que tienen las juntas municipales y los servicios sociales. De cara al año que viene quieren poner en marcha un programa potente de educadores de calle que al menos nos coloque en los niveles que funcionaban en distritos como el nuestro; a esos niveles hay que acercarse porque lo que posteriormente ha habido ha sido eliminación y recortes de este tipo de servicios que son necesarios.



D. Abdelmahfoud Lamchachtiy Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, pregunta quiénes van a ser los tutores y cómo se van a seleccionar.

El Concejal Presidente manifiesta que habrá un proceso de concurso. Quieren que sean entidades con arraigo en el barrio, aunque no pueden limitar el acceso. Se externaliza porque no pueden contratar funcionarios ni el personal laboral que quisieran porque lo impiden las tasas de reposición y la limitación a la hora de contratar funcionarios por parte de las administraciones públicas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veintidós horas y cinco minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo. Fernando Rodríguez Duque.